

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Representaciones sociales sobre el *Cyber Dating Abuse* en jóvenes de universidades privadas de Lima Metropolitana

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología que presenta la bachillera:

XIOMARA NICOLE AGUIRRE TUCTO

Asesor:

Henry Raúl Guillen Zambrano

Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Henry Raúl Guillén Zambrano, docente de la Facultad de Psicología, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la Tesis titulado(a): Representaciones sociales sobre el *Cyber Dating Abuse* en jóvenes de universidades privadas de Lima Metropolitana, de la autora Xiomara Nicole Aguirre Tucto, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 12%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 26/09/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte, así como la Tesis, y no se advierten indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima 26 de septiembre de 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Guillén Zambrano, Henry Raúl	
DNI: 47180603	Firma: 
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6574-8077	

AGRADECIMIENTOS

Siempre se agradecida con los que te rodean.

Gracias a mi madre y a mi padre, por siempre estar ahí, apoyándome en este largo camino. Los amo mucho.

A mi hermanito Ysrael, por todas las muestras de cariño que me dió mientras me encontraba haciendo esta investigación y por las palabras de aliento cada vez que me veía cansada.

A mi mamá Rosa. Quien a pesar de no estar físicamente a mi lado, fue ese impulso para seguir adelante en medio de esta tesis. Sé que desde donde sea que estés, estás sonriendo orgullosa de mí.

A mis amigas, Carolina, Luisa y Noemi, quienes siempre me escucharon y ayudaron sin importar la hora.

A Fernando, por ser ese apoyo y calma constante que necesité durante todo este tiempo.

Finalmente a mi gran asesor Henry Guillen, por su constante apoyo y paciencia durante la redacción de esta tesis. Por motivarme a buscar un nuevo tema. Por hacer que todo pareciera y fuera sencillo luego de cada asesoría. Muchas gracias.

Resumen

Representaciones sociales sobre el *Cyber Dating Abuse* en jóvenes de universidades privadas de Lima Metropolitana

En la actualidad, las redes sociales son percibidas como medios de comunicación, el cual permite el contacto de manera inmediata. Sin embargo, no siempre es utilizado adecuadamente, como es el caso de las relaciones de pareja, donde utilizan las redes sociales para controlar, amenazar a sus parejas, este fenómeno viene a ser conocido como *Cyber Dating Abuse*. De esta manera, el objetivo de la presente investigación fue analizar las representaciones sociales del *Cyber Dating Abuse* en un grupo de jóvenes pertenecientes a universidades privadas de Lima Metropolitana de entre 18 a 25 años de edad. Para ello, se utilizó la metodología cualitativa, basado en un diseño de análisis temático. La entrevista semi-estructurada permitió acceder a las diferentes informaciones, opiniones y actitudes dirigidas al fenómeno estudiado. Entre los principales resultados, se encontró que el compartir contenido íntimo de la pareja, siendo una vulneración a la intimidad de la víctima. Además, se halló que el CDA puede desarrollarse como un proceso, teniendo tres elementos clave: los medios en los que se expresa el CDA, las formas en las que se manifiesta y las consecuencias en las víctimas. Asimismo, se evidenció relaciones entre el CDA, las etapas de desarrollo y las fases de enamoramiento, predominando la etapa de la adolescencia. Por último, tanto hombres como mujeres pueden llegar a ser perpetradores de violencia, siendo influenciado de alguna manera por la cultura machista.

Palabras clave: *Cyber Dating Abuse*, pareja, violencia psicológica, género, adolescentes y adultos emergentes.

Abstract

Social Representations on Cyber Dating Abuse in Young People from Private Universities of Metropolitan Lima

At present, social networks are perceived as means of communication, which allows immediate contact. However, it is not always used properly, as is the case with relationships, where they use social networks to control, threaten their partners, this phenomenon comes to be known as Cyber Dating Abuse. Thus, the aim of this research was to analyze the social representations of Cyber Dating Abuse in a group of young people belonging to private universities in Metropolitan Lima between 18 and 25 years old. For this purpose, the qualitative methodology was used, based on a thematic analysis design. The semi-structured interview allowed access to the different information, opinions and attitudes related to the phenomenon studied. Among the main results, it was found that sharing intimate content of the couple, being a violation of the privacy of the victim. In addition, it was found that the CDA can be developed as a process, having three key elements: the means by which the CDA is expressed, the ways in which it is expressed, and the impact on victims. Likewise, relationships were evidenced between the CDA, the stages of development and the phases of falling in love, predominating the stage of adolescence. Finally, men and women can become perpetrators of violence. being influenced in some way by macho culture.

Keywords: Cyber Dating Abuse, couple, psychological violence, gender, adolescents and emerging adults.

Tabla de contenidos

1. Introducción

1.1. Cyber Dating Abuse.....	1
1.2. Tipos de Cyber Dating Abuse.....	2
1.3. Factores de riesgo y factores protectores frente al Cyber Dating Abuse.....	3
1.4. Relaciones entre el Cyber Dating Abuse, género y los celos.....	5
1.5. Representaciones sociales sobre el Cyber Dating Abuse.....	7

2. Método

2.1. Participantes.....	10
2.2. Técnicas de recolección de información.....	11
2.3. Procedimiento.....	13
2.4. Análisis de información.....	14

3. Resultados y discusión

3.1. Estructura de las Representaciones sociales en el CDA.....	15
3.2. Medios de expresión del CDA.....	17
3.2.1. Medios por los que se expresa.....	17
3.2.2. Formas en las que se manifiesta CDA.....	18
3.2.3. Consecuencias.....	20
3.3. CDA y sus vínculos con las etapas de desarrollo y el enamoramiento.....	22
3.3.1. CDA y etapas del desarrollo.....	23
3.3.2. Fases de enamoramiento y tipos de pareja.....	24
3.4. CDA, género, cultura machista y perfil del agresor.....	26
3.4.1. Género.....	26
3.4.2. Cultura machista.....	28
3.4.3. Perfil del agresor.....	29

4. Conclusiones.....	31
5. Referencias bibliográficas.....	33
6. Apéndices.....	42

Introducción

La incorporación de la tecnología y redes sociales a la vida cotidiana ha sido considerada uno de los principales cambios dentro de las sociedades actuales (Livingstone y Smith, 2014). Así como la tecnología fue incluida como un cambio a la actualidad, se fueron estableciendo nuevas formas de interactuar con otras personas a través de este medio (Rodríguez et al., 2017). La comunicación con los demás ya no se encuentra limitada a la presencialidad, debido a la existencia de diversas plataformas digitales (Rodríguez y Rodríguez, 2016). Si bien estos medios virtuales pueden ser beneficiosos para la comunicación, a la vez pueden ser una vía para la expresión del prejuicio, debido a la existencia de conductas violentas mediante plataformas digitales (Caridade y Braga, 2020). En esa línea, se plantea que el *Cyber Dating Abuse* [CDA] es un potencial efecto negativo vinculado con el uso de medios digitales en las relaciones interpersonales, sobre todo en el caso de adolescentes y jóvenes (Rojas-Solís et al., 2021).

Cyber Dating Abuse

El ciberacoso en las relaciones de pareja (Cyber Dating Abuse; CDA) viene a ser una forma de control y acoso a través de la tecnología y medios digitales, siendo ejercida ya sea por la pareja o ex pareja (Caridade y Braga, 2020). Este fenómeno llega a estar caracterizado triadicamente mediante los elementos digitales, la relación de pareja y el elemento abusivo (Roche-Silva et al., 2021). Según Wolford-Clevenger et al. (2016), el CDA llega a involucrar distintas conductas, siendo una de ellas las amenazas, acoso, humillación o violencia psicológica hacia la pareja mediante medios digitales, como los celulares, redes sociales o correos electrónicos. Asimismo, Caridade y Braga (2020) mencionan que se dan interacciones como el control diario, publicaciones mediante redes sociales con comentarios humillantes, fotos y/o videos íntimos de la pareja sin su previo consentimiento. Además, se encuentra el uso de las contraseñas sin el permiso de la pareja, con el fin de poder establecer control (Borrajo et al., 2015; Caridade et al., 2019).

Dentro de los comportamientos más comunes del CDA se encuentra la revisión constante de las redes sociales de la pareja sin el consentimiento de la misma, agresión verbal mediante llamadas y/o audios, control online de la pareja, etc (Borrajo et al., 2015; Caridade et al., 2019). Los comportamientos antes mencionados se llegan a concretar de manera gradual, comenzando con actitudes sutiles, un ejemplo de ello son los mensajes excesivos por parte de la pareja, llegando a hacer sentir incómoda a la víctima, dando inicio de esta manera el proceso de CDA (Borrajo et al., 2015). Este proceso se llega a dar en tres fases, siendo el

primero mediante celos “románticos”, control de las redes sociales para luego dar paso a la agresión. En el caso de la primera fase de los celos “románticos”, siendo realizado por el o la victimaria con la finalidad de que la víctima note que estos celos presentan características de “preocupación” y siendo realizadas con baja intensidad en un primer momento, procediendo de esta manera al control (Deans y Singh, 2017). Una vez que se encuentre en la fase de control, esta es ejecutada con mayor intensidad, ya que de esta manera el agresor puede observar y decidir con quien se mantiene en contacto su pareja. Teniendo este control sobre la víctima, procede al ciberacoso con agresión verbal, donde el agresor llega a insultar, hostigar y amenazar (Deans y Singh, 2017; Borrajo et al., 2015).

Según Flach y Deslandes (2017) estas conductas de CDA se manifiestan de manera bidireccional con comportamiento de violencia psicológica, como por ejemplo el ciberacoso realizado por el agresor, ya que mediante el uso del ciberespacio se llega a tener mayor facilidad en el ejercicio de las conductas violentas presenciales. De esta manera, algunos estudios indican que las conductas violentas que son ejercidas mediante los medios tecnológicos, pueden llegar a ser realizadas de manera presencial (Hinduja y Patchin, 2020; Temple et al., 2016).

El CDA puede llegar a traer consecuencias psicológicas en las víctimas perpetradas, siendo en su mayoría síntomas depresivos, ansiedad y baja autoestima (Deans y Singh, 2017). Asimismo, Martínez-Otero (2017) menciona que otra consecuencia del CDA viene a ser la normalización de la violencia, llegando incluso a poder repetirse en futuras relaciones de las víctimas, debido a que desconocen la gravedad del fenómeno.

Tipos de CDA

El Cyber Dating Abuse (CDA) presenta distintos tipos de realización, cada uno diferente del otro, llegando a presentar consecuencias en las víctimas. Caridade y Braga (2020) presentan tres tipos de ciber violencia: cibercontrol psicológico o monitoreo, ciberacoso con agresión verbal y el abuso sexual cibernético, siendo ejercida ya sea por la pareja o expareja.

En primer lugar, el cibercontrol psicológico o monitoreo consta de la necesidad de saber en cada momento dónde se encuentra la pareja y con quién está (Caridade y Braga, 2020). Este tipo de violencia se manifiesta a través de mensajes recurrentes por parte del agresor, excesivo control en las redes sociales, entre otros (Caridade et al., 2019). En segundo lugar, se encuentra el ciberacoso con agresión verbal, siendo la necesidad por parte del agresor de llamar a la pareja en repetidas e insidiosas ocasiones (Caridade y Braga, 2020).

Es mediante estas llamadas donde los agresores solicitan a las víctimas su ubicación, por qué no responden los mensajes y correos, humillaciones e incluso llegan a agredir verbalmente (Caridade et al., 2019). Por último se encuentra el abuso sexual cibernético o más conocido como *sexting*, el cual se refiere a toda acción dada mediante espacios digitalizados, donde los agresores buscan obtener imágenes o vídeos de contenido sexual por parte de su pareja (Caridade y Braga, 2020). Asimismo, en el caso en que los agresores tengan en su dominio las imágenes y/o vídeos de sus víctimas, lo que hacen es extorsionar con publicar ese contenido en diferentes medios sociales, con el fin de poder seguir con la relación u obtener nuevo contenido sexual (Roche-Silva et al., 2021).

Factores de riesgo y factores protectores frente al CDA

Los factores de riesgo y de protección son considerados elementos imprescindibles al momento de intentar prevenir este tipo de fenómeno, para que de esta manera no se lleguen a dar los mismos comportamientos en un futuro (Caridade y Braga, 2020). Esto debido a que trae consigo consecuencias negativas en las víctimas, como los síntomas depresivos, ansiedad, bajo autoestima, la posibilidad de volver a ser víctima en un futuro y la normalización de violencia (Deans y Singh, 2017; Martínez-Otero, 2017). De esta manera, si bien los factores no son determinantes para la realización de este tipo de violencia, llegan a influir en las probabilidades de ser víctima o victimario (Farrington et al., 2017).

En la actualidad se han identificado diferentes factores de riesgo y protección en diversos estudios relacionados al CDA. En cuanto a factores de riesgo se presentan los mitos de amor romántico, donde las conductas violentas llegan a ser percibidas como manifestaciones de *amor* por parte de la pareja (Caridade y Braga, 2020). Asimismo, se presenta las creencias sexistas, el cual se refiere a las actitudes de las responsabilidades y roles que son considerados apropiados para hombres y mujeres según la sociedad (Caridade y Braga, 2020).

Del mismo modo, se pudo evidenciar otros factores relacionados, siendo uno de ellos la historia de violencia previa. Mumford et al. (2016) mencionan que la exposición a la violencia familiar (física, psicológica o sexual) durante la niñez y/o adolescencia, puede llegar a ser un factor de riesgo en las posibles víctimas o perpetradores. Por otro lado, al estar en una etapa de cambios como lo es la adolescencia, es necesario abordar qué otros factores de riesgo pueden estar involucrados, independientemente de si existe relación con el CDA (Lu et al., 2018).

Además de los factores de riesgo ya mencionados anteriormente, Johnson et al. (2011) menciona las influencias familiares, en términos de consumo de sustancias previas, como las drogas, alcohol, malas prácticas de crianza, aceptación del uso de drogas por parte de los padres, conflictos familiares, entre otros. Otro punto a mencionar viene a ser el rechazo de los pares, debido a que durante esta etapa para los adolescentes es importante la opinión de sus pares, y el rechazo de ellos puede llegar a causar que el individuo se acerque a conductas de riesgo (Wong et al., 2014). Esto debido a que en el transcurso de la adolescencia es importante el nivel relacional, ya que forma parte del proceso de la construcción de la identidad del adolescente, donde van descubriendo cómo son (Aranibar et al., 2021; Ives, 2014).

Asimismo, es necesario mencionar el enamoramiento durante la adolescencia tardía, ya que durante esta etapa los adolescentes suelen enfocarse más en su relación, llegando a que esta sea a largo plazo (Papalia et al. 2019). Por otro lado, Aranibar et al. (2021) señalan que los adolescentes consideran la confianza, estabilidad, respeto y comprensión para que la relación sea significativa.

En cuanto a nivel institucional, se encontró que los jóvenes llegan a percibir casos de violencia, sin embargo presentan limitaciones en cuanto al acceso de información, debido a que el sistema de protección peruano no logra implementar estrategias de prevención contra la violencia de pareja en adolescentes. Si bien se han planteado acciones de prevención, como el programa VIRAJ-Perú (programa adaptado de Canadá a Perú), ejecutado por distintas organizaciones (Poitras y Juárez, 2018), continúa siendo un reto poder llegar a ejecutarlo por diferentes razones, siendo una de ellas la falta de financiamiento (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2014).

Así como existen los factores de riesgo, también se encuentran los de protección. En el caso del CDA viene a ser el involucramiento familiar en los adolescentes (Peskin et al., 2017). En ese sentido, los padres al tener un involucramiento democrático con sus hijos, mediante la comunicación, disposición a la escucha, llegar a acuerdos, entre otros, llegan a desarrollar un vínculo de confianza, mejor autoestima, autoconcepto y bienestar psicológico entre padres e hijos (Ramírez, 2005; Torio et al., 2008; Climent, 2009). De esta manera se puede llegar a dar la comunicación parental, siendo la familia el eje principal ante cualquier situación que pueden presentar las víctimas (Peskin et al., 2017).

Además de los factores de protección encontrados en relación al *Cyber Dating Abuse*, se pudo identificar el importante desarrollo del rol de los pares en la vida de los adolescentes (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, 2012). Esto debido a que en la

adolescencia las amistades tienden a incrementar el grado de intimidad entre los pares, llegando a compartir confidencias entre ellos (Nickerson y Nagle, 2005). Buhrmester (1996) menciona que el confiar en los pares ayuda a explorar y definir su identidad, así como a su vez validar su autoestima. Asimismo, se evidenció que los adolescentes que tienen amistades estables brindan un aporte positivo, como una buena comunicación efectiva, poca probabilidad de mostrarse hostiles, ansiosos o deprimidos (Hartup y Stevens, 1999).

Por otra parte, dentro del contexto peruano se encontró que los vínculos amicales llegan a ser de gran importancia dentro de la vida de un adolescente, pues esta es vista como una fuente de ayuda y/o apoyo (Aranibar et al., 2021). Del mismo modo, se identifica que los adolescentes aprecian el poder comunicarse con sus amigos, ya que aprecian el intercambio de consejos frente a distintas situaciones, siendo un impacto positivo en ellos (Aranibar et al., 2021).

Relaciones entre CDA, género y los celos

A partir de la situación previamente mencionada, se han realizado múltiples estudios empíricos que muestran el CDA en relación con el género, los celos y como se viene desarrollando este constructo en América Latina y en el Perú. En primer lugar, en un estudio realizado en Australia se evidencia la distinción del género en las relaciones de parejas jóvenes, donde se menciona que existen prejuicios respecto a lo que cada género va realizando en redes sociales (Brown et al., 2020). En ese sentido, se pudo identificar que los hombres presentan comportamientos relacionados a la sexualidad, llegando a compartir desnudos de las mujeres, ya sea su pareja, ex pareja, entre otras, con el fin de obtener reconocimiento “positivo” por parte de sus pares masculinos, evidenciándose de esta manera que los hombres presentan mayor posibilidad de compartir desnudos en el ciberespacio.

En el caso de las mujeres si bien no llegan a compartir desnudos de sus parejas a comparación de los hombres, se reporta menor perpetración de ciberviolencia a diferencia de ellos, el cual pueden ejercer ciberviolencia con su pareja de manera sutil e indirecta (Deans y Singh, 2017). En ese sentido, se menciona que las mujeres pueden llegar a perpetrar conductas controladoras a sus parejas a través de las redes sociales, como el tener la contraseña, decidir a quién bloquear, leer los mensajes, etc (Bennett et al., 2011). Por otro lado, las mujeres pueden llegar a ejercer control sobre sus parejas mediante los mensajes de textos, ya que mediante esa manera pueden realizar un monitoreo constante hacia su pareja (Lucero et al., 2014).

Tras lo mencionado anteriormente, esta normalización de compartir y recibir desnudos, llega a facilitar la obtención de estos materiales. Esto debido a que los hombres presionan y/o chantajea a sus parejas para conseguir imágenes íntimas, donde posteriormente comparten las imágenes sin consentimiento, generando de esta manera una forma de abuso dentro del noviazgo. A diferencia de las mujeres, quienes no llegaron a presentar conductas sexistas dentro del estudio (Brown et al., 2020).

Por otro lado, se pudo identificar a la vez el involucramiento del control y seguimiento, mediante diferentes maneras. En ambos casos se pudo determinar que las mujeres presentan comportamientos de control mediante plataformas digitales, ya sea de manera directa o indirecta (Caridade y Braga, 2020). De tal manera que llegan a normalizar el comportamiento de monitoreo digital, empleando la tecnología como una forma de control (Howard et al., 2017). En el caso de los hombres, se evidenció un alto nivel de perpetración hacia sus parejas en cuanto a actos de agresión más directos, como las llamadas constantes, agresiones verbales, entre otros (Taylor y Xia, 2018).

Asimismo, se distingue que el CDA impacta de manera distinta en cada género. En el caso de los varones, el impacto del CDA llega a estar relacionado con la reputación, donde tradicionalmente el hombre tiene que demostrar fuerza y control dentro de la relación (De Puy et al., 2017). Mientras que, por el lado de las mujeres, van desarrollando el reflejo de seguridad y protección por parte de sus parejas durante situaciones de celos o control (Brown et al., 2020). Sin embargo, las mujeres al estar mucho tiempo durante este tipo de violencia, presenta consecuencias negativas en cuanto a su salud mental, como viene a ser el miedo, ansiedad, aislamiento y angustia (Brown et al., 2020, Barter et al., 2017).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se pudo evidenciar la influencia de los celos románticos en el CDA. Para ello, los celos románticos llegan a estar definidos como la interacción de sentimientos, pensamientos y conductas por parte de una persona que percibe alguna amenaza externa dentro de la relación de pareja (Daly et al., 1982; Salovey, 1991; White, 1981). Estos celos llegan a ser percibidos como una reacción romántica por parte de la pareja (Deans y Singh, 2017). En un estudio realizado por Deans y Singh (2017), se pudo evidenciar que los celos pueden llegar a ser un predictor significativo para el CDA, debido a que se presentaron altos niveles de celos que llevaron a efectuar conductas relacionadas al CDA. Según Attridge (2013) esto se debe a que los celos conductuales pueden llevar a una persona a realizar monitoreo, vigilancia y control hacia la pareja, donde los celos cognitivos y conductuales pueden llegar a realizarse simultáneamente.

En América Latina se han realizado pocos estudios sobre el *Cyber Dating Abuse*, debido a que vienen a ser un constructo poco conocido en la actualidad (González-Ortega et al., 2020). En México se realizó un estudio donde se obtuvo como resultados que tanto las mujeres como varones fueron víctimas dentro de su relación, como a su vez llegaron a ser victimarios (González-Ortega et al., 2020). Asimismo, se evidenció que las mujeres tienden a ser mayormente víctimas de violencia, esto debido a la existencia de estereotipos de género. Sin embargo, también existe la posibilidad de que las mujeres pueden llegar a ejercer violencia contra sus parejas, ya que se encuentra la normalización de conductas violentas por parte de mujeres hacia hombres de manera virtual (Guzmán et al., 2016). En cuanto a lo hallado en los hombres, se encuentra una mayor posibilidad de cometer coerción sexual hacia su pareja o expareja, mientras que las mujeres tienden a ejercer control mediante las redes sociales (González-Ortega et al., 2020; Rojas-Solis et al., 2021). Estas conductas llegan a ser realizadas con el fin de reafirmar su masculinidad con sus demás pares masculinos (Afanador y Caballero, 2012).

En el Perú, no se han llegado a realizar estudios relacionados a CDA llevados a cabo en los últimos años; sin embargo, existe un trabajo realizado por López-Cepero, Vallejos-Saldarriaga y Merino-García, donde validan un instrumento relacionado al CDA en jóvenes universitarios peruanos (Ver apéndice E). A partir de ello se evidenció que al menos el 31% de participantes presentaron indicador de control, mientras que el 15% presentó evidencia de victimización centrada en el daño (López-Cepero et al., 2020). Asimismo, se identificó que los participantes que habían pasado por una situación de CDA, manifestaron mayor victimización, percepción del maltrato, miedo y menor satisfacción a diferencia de los participantes que no tuvieron alguna situación relacionada al CDA (López-Cepero et al., 2020).

Las representaciones sociales y el *Cyber Dating Abuse*

Tras haber elaborado una revisión teórica como empírica sobre *Cyber Dating Abuse*, se considera relevante ahondar en las representaciones sociales respecto al constructo presentado. En ese sentido, se puede definir las representaciones sociales como aquellas percepciones, creencias e ideas propias que establece un entorno social (Jodelet, 1986a). Estas creencias llegan a originarse a partir de las experiencias que un grupo de personas encuentran dentro de su entorno social (Fedor, 2015).

Parte de estas concepciones de representaciones sociales constituye conceptos construidos durante el transcurso de las relaciones interpersonales (Moscovici, 2011b).

Asimismo, Jodelet (1986a) menciona que esta forma de conocimiento se construye de manera intergrupala, llegando a modificar el funcionamiento cognitivo de los individuos de un entorno social. En ese sentido, las representaciones sociales pueden llegar a agrupar diferentes elementos de información, creencias, percepciones, prejuicios, como una forma de conocimiento social (Jodelet, 2001; Rateau y Lo Mónaco, 2013). A partir de ello, el núcleo organiza elementos que tienen relación al objeto de representación, siendo llamados elementos periféricos, el cual viene a ser la “decodificación” de las situaciones sociales en las que se puede encontrar una persona (Retau y Lo Mónaco, 2013).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las representaciones sociales se desarrollan a partir de tres enfoques, siendo el sociológico, procesual y estructural (Lobato-Junior, 2011). El enfoque sociológico se encarga de enlazar lo social y lo psicológico respecto a la elaboración de las representaciones sociales, debido a que ambos elementos son fundamentales dentro de las interacciones sociales (Doise, 1982). En el caso del enfoque procesual, Jodelet e In Duveen (1989) señalan que las representaciones sociales son estudiadas por diferentes procesos sociales, históricos y culturales, existiendo a la par los elementos sociales y psicológicos, donde a la vez se tiene en cuenta la interacción con distintos medios de comunicación.

Por último, se encuentra el enfoque estructural, el cual será abordado durante la investigación. En ese sentido, este enfoque tiene como objetivo lograr identificar el núcleo de la representación social (Jodelet, 2001). Es mediante este enfoque donde se considera que la representación social viene a ser desarrollado como una materia de información, esto a partir de las opiniones, creencias y actitudes que se desarrolla en la interacción con los demás, generando de esta manera un significado (Abric, 2001b). En ese sentido, se planteó a partir del núcleo, el cual es un conjunto de elementos cognitivos llegando a formar un núcleo central, adquiriendo un significado y valor en las personas (Abric, 2001b).

Por otro lado, Moscovici (2011b) menciona que para la formación de representaciones sociales es necesario el involucramiento de un proceso: la objetividad y el anclaje. La objetividad se refiere a cómo los elementos llegan a formar parte de las representaciones sociales, llegando a convertirse en el exterior mediante proposiciones (Fedor, 2015; Moscovici, 1979a). Mientras en cuanto a anclaje, corresponde a la asimilación de este nuevo concepto ya existente dentro del conocimiento cognitivo (Vala y Castro, 2013; Moscovici, 1979a). Mediante este proceso se puede reflejar la influencia de las estructuras sociales y los esquemas instaurados en la formación de nuevas representaciones (Jodelet, 1989; Moscovici, 1979a).

Desde esta perspectiva, el *Cyber Dating Abuse* llega a ser un fenómeno realizado en el desarrollo histórico-social, donde los individuos que son parte de este evento elaboran, le colocan un significado y lo llegan a interpretar de acuerdo al contexto sociocultural en el que se encuentran (Gomes et al., 2020). Es mediante esta manera que el CDA puede entenderse como un fenómeno social sobre el cual se construyen representaciones sociales específicas a los contextos en los que las personas, sobre todo las y los jóvenes, se desenvuelven.

Se consideró pertinente trabajar esta problemática debido a la nulidad de estudios realizados en el contexto peruano. El impacto de la violencia de género en el Perú fue en aumento, arrojando cifras preocupantes. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2020) ha registrado al año 2020 un total de 4852 casos de violencia de género, el cual más del 50% sucedió en Lima Metropolitana en adolescentes entre los 12 y 17 años. Al año 2021, el MIMP registró 1924 casos de violencia hacia la mujer, siendo 579 jóvenes entre los 12 a 17 años (MIMP, 2021). Si bien se ha precisado con estadística la violencia en adolescentes, no se puede afirmar si fue durante una relación amorosa, ya que los adolescentes tienden a ocultarlo de sus padres y pares, llegando a que esta problemática sea aún mayor en el contexto peruano (González-Cordero et al., 2020). En cuanto al ciberacoso, se han ido incrementando casos entre los primeros meses del 2021 a diferencia del 2020 (Gestión, 2021). Las denuncias fueron en aumento desde que comenzó la cuarentena obligatoria por COVID-19, dándose un reporte mediante el portal No Al Acoso Virtual (No Al Acoso Virtual, 2021).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la presente investigación tiene como objetivo general analizar las representaciones sociales del *Cyber Dating Abuse* en un grupo de jóvenes universitarios peruanos de entre 18 y 25 años de edad, debido a que durante este rango de edad es donde los jóvenes hacen mayor uso de la tecnología y redes sociales, siendo más propensos a los riesgos que implica estos dos elementos (Caridade y Braga, 2020; Correa y Vitaliti., 2018). Asimismo, al ser una problemática “nueva”, existe la posibilidad de su desconocimiento en la población joven (Romo-Tobón et al., 2020).

Método

La presente investigación busca comprender la forma en que los participantes van construyendo el significado de un fenómeno social, el cual en este caso sería el *Cyber Dating Abuse* (Esteban, 2010). Teniendo en cuenta ello, la metodología de la investigación se torna en el abordaje cualitativo, específicamente en el marco epistemológico, ya que mediante esta manera se analiza y comprende las diferentes perspectivas de cada participante (Nóblega et al., 2018). Además, al ser un tema poco explorado dentro del contexto peruano, es pertinente poder abordarlo mediante esta metodología para poder conocer los diferentes puntos de vista de los participantes (Hernández et al., 2014).

Participantes

El grupo de participantes estuvo conformado por 7 jóvenes (5 mujeres y 2 varones) de entre 18 a 25 años de edad, estudiantes de nivel universitario que residen en Lima Metropolitana. De esta manera, se establecieron los criterios de inclusión, siendo los siguientes: que se encuentren entre los 18 a 25 años, se consideran heterosexuales y que se encuentren en una relación de pareja mínima de 6 meses. Los participantes fueron contactados por el tipo de muestreo de bola de nieve (Creswell, 2013). Se realizaron 7 entrevistas debido al punto de saturación y acceso a la muestra. Asimismo, se decidió trabajar con estudiantes universitarios debido a que la evidencia empírica revisada está sujeta a estudios con jóvenes estudiantes universitarios.

En primer lugar, los participantes pertenecen al grupo etario indicado, debido a que se encuentran en una etapa donde hacen mayor uso en cuanto a comunicación de las redes sociales y tecnología, a diferencia de los adultos mayores (Correa y Vitaliti., 2018). Por otro lado, se evidenció que durante esta edad es donde llegan a incidir mayores casos de violencia de pareja (Marganski y Fauth, 2013).

En segundo lugar, se consideró como criterios de inclusión que los participantes se consideren heterosexuales. Esto debido a que la mayoría de estudios encontrados en relación al CDA fue relacionado en parejas heterosexuales, donde se evidencia en los resultados que existe una percepción diferente en cuanto a la violencia de pareja (Brown et al., 2020). Asimismo, se encontró pertinente que como criterio de inclusión se tomó en cuenta que los participantes se encuentren en una relación de pareja mínima de 6 meses, ya sea una relación virtual y/o presencial, esto debido a que durante este lapso de tiempo ya se estableció un vínculo entre la pareja, más allá de lo físico (Tobón et al., 2012). En ese sentido, se considera

la serie de interacciones ocurridas durante el período de tiempo, donde se llegan a involucrar los individuos, compatibilidad de intereses, atracción de la personalidad y distintas manifestaciones de intimidad (Vargas y Barrera, 2002).

Tabla 1.

Características de los participantes

<i>Participante</i>	<i>Edad</i>	<i>Tiempo de relación</i>
Daniela	22	58 meses
Sara	23	48 meses
Fabricio	22	36 meses
Laura	21	8 meses
Armando	22	6 meses
Mía	24	48 meses
Matilda	24	31 meses

En lo que respecta a las consideraciones éticas, participaron aquellas personas que aceptaron de manera voluntaria ser parte de la investigación, siendo otorgado con el consentimiento informado previamente realizado. Además, el documento contó con el objetivo de investigación, el cual fue de carácter confidencial y tuvieron la opción de retirarse en cualquier momento de la entrevista. Por último, se consultó si la entrevista podía ser grabada, informando a la vez que el material grabado será transcrito y que se cambiarán los datos que comprometan la identidad del participante.

Asimismo, se especificó que el uso de la información obtenida será utilizado únicamente con fines académicos y de investigación. Finalmente, se elaboró un protocolo de contención, en caso de atender posibles movilizaciones emocionales que podrían surgir durante la entrevista.

Técnicas de recojo de información

En congruencia con el objetivo de investigación, se optó por recolectar información cualitativa a través de entrevistas individuales, siendo la técnica más adecuada para el estudio de las representaciones sociales. Se escogió esta opción debido a que el o la participante se encontrará en un ambiente privado y de confianza entre entrevistado y entrevistadora, permitiendo de esta manera que los participantes se sientan cómodos para expresarse a la hora de responder a las preguntas. De esta manera se generó una entrevista abierta con una

interacción verbal neutra, enfocando en el conocimiento de cada uno de los participantes (Doody y Noonan, 2013).

Ante ello, se elaboró una guía de entrevista semiestructurada, el cual cumplió con los distintos criterios de rigor para garantizar la calidad de la data. En primer lugar, se realizó una amplia revisión bibliográfica para una adecuada elaboración de la guía de entrevista. En segundo lugar, esta guía fue revisada y corregida por expertos en el tema. Posterior a ello, se realizó una sesión piloto con la finalidad de que la guía de entrevista sea comprendida por los demás participantes.

La guía de entrevista cuenta con 5 áreas, siendo descritas a continuación:

- **Conocimiento e información sobre el Cyber Dating Abuse:** Esta área busca explorar los conocimientos e información que tienen acerca del CDA, de qué manera se ejerce, qué acciones involucra (Caridade y Braga, 2020; Caridade et al., 2019)
- **Causas y consecuencias con factores que protegen e incrementan el riesgo:** Este área busca explorar el conocimiento de los participantes respecto a cuáles consideran como factores de riesgo y protección, y a su vez sus causas y consecuencias (Caridade y Braga, 2020; Deans y Singh, 2017).
- **Percepción en cuanto a los celos románticos sobre el CDA:** Este área busca conocer la percepción de los participante respecto a la manera en cómo representan los celos románticos en las relaciones de pareja (Deans y Singh, 2017)
- **Diferencias de género sobre el CDA:** Este área tiene como objetivo identificar las diferencias que pueden existir entre hombres y mujeres el realizar CDA, de qué manera los hombres y mujeres pueden realizar CDA (Brown et al., 2020)
- **Actitud frente al control y al CDA:** Está área tiene como objetivo identificar las actitudes de los participantes frente al control que una pareja puede ejercer sobre otra (Borrajo et al., 2015; Caridade y Braga, 2020; Caridade et al., 2019; Rocha-Silva et al., 2021).

Por otro lado, se consideró pertinente hacer uso de una segunda técnica de recolección de información, siendo la de los tris jerarquizados sucesivos, ya que de esta manera permitirá tener acceso al núcleo figurativo y los elementos periféricos de las representaciones (Abric, 2001b). En relación con ello, se elaboraron 15 tarjetas a partir de una revisión bibliográfica exhaustiva del *Cyber Dating Abuse*, las cuales se les presentará a los participantes para que

puedan asociar *Cyber Dating Abuse* en diversas frases. De esta manera, se les pedirá a los participantes que de las 15 tarjetas presentadas, solo escojan 10 que crean que se asocie con *Cyber Dating Abuse*. Posterior a ello, se les pedirá que de las 10 tarjetas elegidas solo deben quedarse con 5, y de esas 5 deberán elegir solo una. En ambas técnicas de recojo de información se hizo uso de la palabra *Cyber Dating Abuse* y su traducción al castellano como *Ciberviolencia durante la relación*.

Tabla 2.
Criterios de la lista de palabras y frases

Criterios de la lista	Descripción	Tarjetas agrupadas
Definiciones de uso común	Este criterio agrupa algunos enunciados que se relacionan en qué etapa se puede llegar a realizar el CDA y si llega a ser considerada algo “natural” dentro de la relación.	Ciberviolencia durante la relación en la adolescencia, la ciberviolencia es algo normal dentro de la relación, muestra preocupación hacia su pareja
Diferencias establecidas en la relación	Este criterio hace referencia a la diferencia entre hombres y mujeres que pueden perpetrar CDA en la relación.	La ciberviolencia lo realiza la mujer en la relación, la ciberviolencia lo realiza el hombre en la relación
Conductas relacionadas al CDA	Este criterio se refiere a las conductas que puede realizar un/a perpetrador/a durante la relación. Además, estas conductas pueden llegar a realizarse de manera gradual.	Revisión constante del celular de su pareja, hace llamadas excesivas a su pareja, que la pareja pida la ubicación constantemente, revisa continuamente las redes sociales de su pareja, pide mensajes de contenido sexual a su pareja, comparte fotos íntimas de su pareja, limitación y control de amistades de su pareja.
Medios por donde se realiza el CDA	Este criterio hace referencia a los medios digitales por donde un/a perpetrador/a puede llegar a realizar CDA. Dentro de los medios digitales se encuentran las llamadas, mensajes, audios por las distintas redes sociales.	Tiene acceso a las redes sociales de su pareja, mensajes de celos por las redes sociales de la pareja, grita e insulta por audios y llamadas a su pareja.

Referencias: (Borrajo et al, 2015; Caridade y Braga, 2020; Deans y Singh, 2017; Roche-Silva et al., 2021)

Procedimiento

En primer lugar, la investigadora contactó con los participantes mediante la técnica de bola de nieve. Posterior a ello, se contactó con las personas referidas que cumplieron con los criterios propuestos. Asimismo, se explicó brevemente el tema de investigación y el tiempo aproximado la duración de la videollamada, el cual fue de una hora aproximadamente. Se hizo uso de videollamada por la facilidad de contacto y disponibilidad de los participantes.

Antes de comenzar con la entrevista, se dió una lectura sobre el consentimiento informado al participante, detallando el objetivo de la investigación, la confidencialidad y el proceso de recolección de información. Una vez terminada la entrevista, se realizó la transcripción literal de las entrevistas, donde se cuidó en todo momento la confidencialidad de la información brindada.

Análisis de la información

La presente investigación se desarrolló desde el enfoque de análisis temático. Mediante esta manera, la información recolectada se analizó a través de los seis pasos propuestos por Braun y Clarke (2012). En primera instancia, para la familiarización de la data se realizó una revisión activa de las entrevistas. Posterior a la revisión y comprensión de la data, se codificó la información según la semejanza de la información a través de *Google Docs*, luego se pasó a una matriz de *Excel*, con la finalidad de garantizar la calidad de la codificación.

Subsiguiente a ello, se agruparon los códigos para dar inicio a la búsqueda de temas y subtemas potenciales. Luego se delimitaron definiciones y títulos a través de características específicas de cada tema creado. Finalmente, se brindó los resultados, proporcionando una historia basada en el análisis temático (Braun y Clarke, 2012).

Por otro lado, en cuanto al análisis de la técnica de los tris jerarquizados sucesivos, el último ítem seleccionado por el participante, llega a ser percibido con mayor relevancia para representar el fenómeno estudiado, estructurandose de esta manera el núcleo de las representaciones sociales (Abric, 1994a).

Al momento de analizar los datos se incorporó un análisis deductivo, poniendo en interpelación las categorías de la teoría. Sin embargo, para analizar el contexto peruano del *Cyber Dating Abuse* se optó por un análisis inductivo a partir de las categorías que emergieron, como el *CDA* y sus vínculos con las etapas de desarrollo y el enamoramiento.

Resultados y discusión

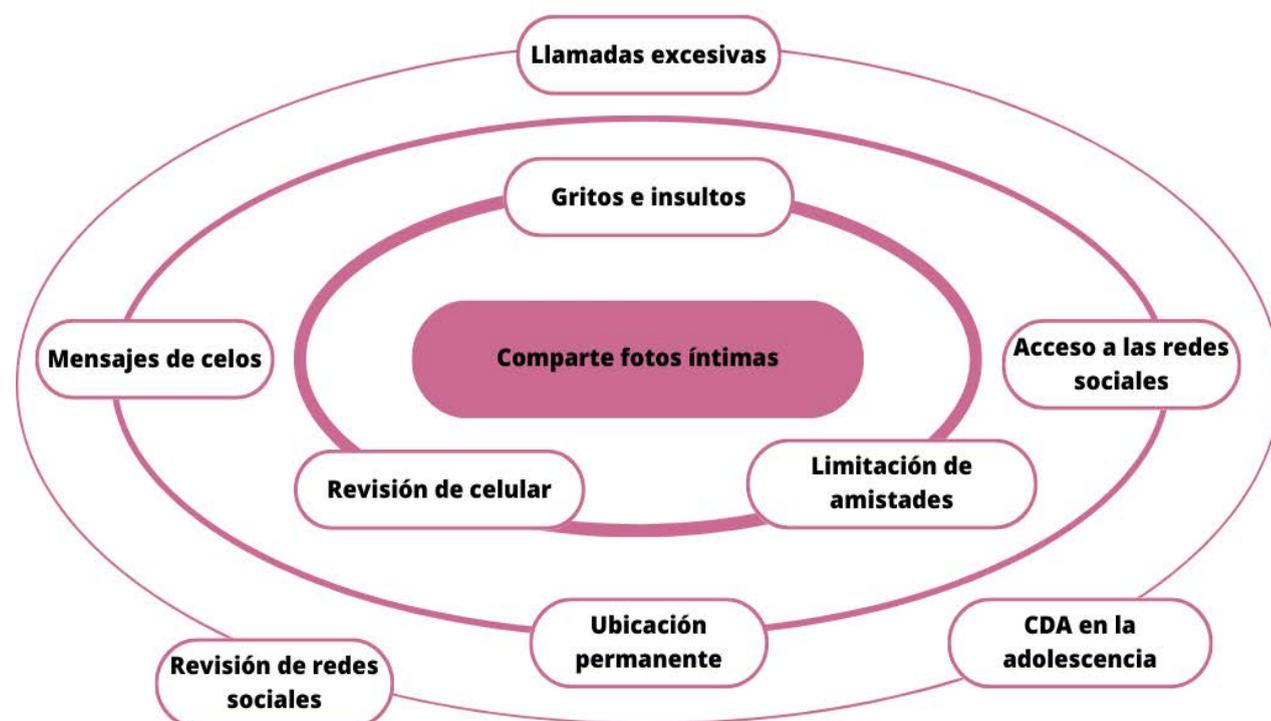
La presente sección se dividirá de acuerdo con los cuatro ejes temáticos relacionados al *Cyber Dating Abuse* identificados a través del análisis temático. En primer lugar, se llegó a identificar la estructura de las representaciones sociales del CDA. Posterior a ello se encuentra el CDA como proceso, donde se identificó los medios por los que se expresa el CDA, formas en las que se manifiesta y sus consecuencias en las víctimas. Por otro lado, se halló el eje temático del CDA y sus vínculos con las etapas de desarrollo y el enamoramiento. Finalmente, se detalla el CDA, género, cultura machista y perfil del agresor, donde se halló como el género y la cultura machista pueden llegar a relacionarse con el *Cyber Dating Abuse*.

Estructura de las Representaciones Sociales del CDA

El presente acápite enfoca las representaciones sociales relacionadas a la definición de *Cyber Dating Abuse*, como parte del ejercicio de los tris jerarquizados sucesivos. Ello se hace presente en el siguiente gráfico, el cual busca conocer cómo se representa el *Cyber Dating Abuse*.

Gráfico 1.

Estructura de las representaciones sociales del CDA



La estructura de las representaciones sociales del *cyber dating abuse* en los participantes fue establecida por la técnica de los tris jerarquizados sucesivos (*Ver Gráfico 1*). En la base de esta representación se encuentra la frase **Comparte fotos íntimas** como núcleo central de estas representaciones. Luego viene a ser consolidado por los siguientes elementos periféricos: **gritos e insultos, limitación de amistades y revisión de celular**. Los demás elementos se encuentran ubicados en diferentes niveles de acuerdo a su frecuencia de aparición. Se conoce que los elementos que se encuentran cerca al núcleo central, fueron elegidos con mayor frecuencia durante el ejercicio.

En ese marco, **Comparte fotos íntimas** llega a estar en el criterio de conductas, donde hace referencia a una de las conductas con el cual puede llegar a estar relacionado con el *Cyber Dating Abuse*. Los participantes mencionaron que el compartir fotos íntimas de una pareja, sobre todo de mujeres, viene a ser una falta grave en el *CDA*, pues la pareja se ve afectada integralmente al verse expuesta de esa manera. Brown et al. (2020) señalan que el compartir contenido íntimo trae consecuencias negativas para la víctima, como culpa, preocupación, baja autoestima, etc. Los participantes consideran que el *CDA* está relacionado al compartir fotos íntimas, pues de esa manera se está vulnerando la privacidad y tranquilidad de la víctima, además que se involucra al mismo tiempo el uso de las redes sociales para la difusión de este contenido.

“He visto casos más de esto, de compartir fotos íntimas de su pareja. Incluso después de haber terminado la relación, tipo por venganza o por hacer pasar vergüenza o por tratar de manchar la imagen de la otra persona.” (Matilda, 24 años)

Asimismo, los elementos periféricos inmediatos vendrían a ser **gritos e insultos, revisión del celular y limitación de amistades**. con ello se vulnera la tranquilidad en el espacio físico de la víctima. Para los participantes estos elementos vienen a ser los más utilizados debido a que actualmente se puede ver esos comportamientos en las relaciones de pareja. En esa línea, diversos estudios mencionan que los gritos e insultos pueden llegar a manifestarse mediante audios y/o llamadas, en el cual los perpetradores pueden llegar a solicitar las víctimas que dejen de hablar con alguna amistad, ya sea por celos y/o inseguridad (Caridade y Braga, 2020).

Los elementos hallados a un nivel más alejado del núcleo central de la representación del *Cyber Dating Abuse* son: **mensajes de celos, ubicación permanente y acceso a las redes sociales**. Para finalizar, en el último nivel de la representación, se muestran: **revisión**

de redes sociales, CDA en la adolescencia y llamadas excesivas. Estos últimos elementos vendrían a ser las que tienen menos relación con el tema.

Medios de expresión del CDA

Dentro de este acápite, se identificó elementos que estructuran las representaciones sociales sobre el *Cyber Dating Abuse* a nivel de proceso, el cual viene a ser ejercida por el/la agresor/a, llegando a tener consecuencias en la víctima. Así, se organizó la información considerando 3 elementos de base: los medios en los que se expresa el CDA, las formas en las que se manifiesta y las consecuencias en las víctimas.

Gráfico 2.

Cyber Dating Abuse como proceso



Medios por los que se expresa el CDA

Actualmente, es conocido que mediante los medios digitales pueden realizarse distintas maneras de ciberabuso, debido a que la tecnología otorga esas facilidades. Dentro de los medios más conocidos en el CDA, se pudo identificar el uso de las llamadas, los mensajes de texto a través de las redes sociales como Instagram y Facebook principalmente, realizando tales conductas de manera insistente hacia la pareja. Esto debido a que puede realizarse en cualquier momento y desde cualquier lugar, ya no existe la necesidad de que sea en un plano presencial, mostrando de tal manera el control del agresor en cualquier momento.

“Ahora que estamos cerca a la presencialidad, podría ser conductas como no salir a una fiesta y si sales te *ghosteo*. En una relación amorosa, o estar saliendo, conociéndose, simplemente no hablar mediante chat o llamadas, por el medio de comunicación por el cual quiere contactarse la pareja, lo que es bastante fácil porque en redes puedes simplemente no contestar y ya está.” (Laura, 21 años)

A partir de lo hallado se observa que para el agresor puede resultar fácil poder realizar ciberviolencia a través de los medios digitales. Este encuentro coincide con el resultado de la investigación de Caridade y Braga (2020), en la que indican que los medios por los que se expresa el *Cyber Dating Abuse*, como el celular, llamadas, mensajes, vienen a ser tomadas como conductas de control, con el fin de poder saber qué está haciendo la pareja, con quién se encuentra, en donde está, etc. Por otra parte, es importante recalcar que se llegó a observar que este tipo de violencia se da en poblaciones jóvenes, esto debido a que esta población tienen mayor familiaridad con el uso de la tecnología y redes sociales (Gértrudix et al., 2017). Asimismo, viene a estar involucrada la influencia de los pares, ya sea de amistades y/o de la pareja, la importancia del atractivo físico (Santrock, 2003).

Formas en las que se manifiesta el CDA

Se pudo evidenciar que el *Cyber Dating Abuse* puede manifestarse de distintas maneras, siendo principalmente la violencia psicológica, el control del celular de la pareja, celos encubiertos por romanticismo y el compartir contenido íntimo de la pareja. Esto debido a que al concretarse en un plano virtual como en las llamadas y/o mensajes, solo se podría realizar de esta manera mediante insultos, menosprecio, chantaje, acoso y entre otros. En tal sentido, los participantes mencionaron que a pesar que no conocen mucho sobre el *Cyber Dating Abuse*, lo llegaron a relacionar en su mayoría con violencia psicológica.

Esta representación de que el CDA está fuertemente relacionada con la violencia psicológica podría vincularse con lo hallado por Wolford-Clevenger et al. (2016), en donde señala que efectivamente la violencia psicológica tiene una fuerte relación con el CDA en tanto involucra conductas como humillación, amenaza, acoso, etc., realizado mediante diferentes medios virtuales, como las redes sociales, llamadas, audios y entre otros medios cibernéticos. Asimismo, se encuentra presente el control diario hacia la pareja mediante las redes sociales o llamadas telefónicas, esto con la finalidad de poder conocer en qué lugar se encuentra y con quién (Caridade y Braga, 2020).

“La violencia psicológica quizá, por el tema de que no hay un contacto directo se podría decir, en un primer momento claro, no sabemos después que se puede desarrollar, pero por los mensajes y eso, sí.” (Daniela, 23 años)

“Manipulación, tratar de conseguir quizás algún tipo de objetivo a través de malos fines para utilizarlo por redes sociales o algún otro tipo de dispositivo para comunicación entre redes.” (Fabricio, 22 años)

En relación con el control, varios participantes hicieron mención del control del celular de la pareja, esto mediante la exigencia de compartir la ubicación en tiempo real, herramienta que es muy utilizada en *Whatsapp*, con el fin de poder conocer dónde se encuentra la pareja.

“Quizás al momento de salir, una de las partes de la pareja decide salir de fiesta o con sus amigos, estar revisando las redes sociales o que la pareja le esté pidiendo la ubicación permanentemente para poder controlar que no se vaya a otro sitio o donde está permanentemente.” (Fabricio, 22 años)

Este tipo de acción, el exigir que comparta la ubicación en tiempo real, llega a ser considerado como un acto de celos encubiertos por romanticismo, con el fin de que la pareja pueda pensar que se está preocupando por su bienestar: “De alguna manera estos celos vienen a ser encubiertos como forma de preocupación de manera romántica.” (Armando, 22 años). En tal sentido, el control puede manifestarse de manera sutil, para que al momento en que se obtenga la ubicación, se pueda saber dónde se encuentra la pareja (Deans y Singh, 2017). Este hallazgo fue identificado en su mayoría por participantes mujeres, debido a que mostraron tener concebido el término de celos románticos o encubiertos, que a diferencia de los hombres, no lograban identificar ese hecho como tal, llegando a preguntar qué significa. Esto se puede deber a que frecuentemente son las mujeres quienes aplican los celos románticos dentro de la relación, el cual puede ser por falta de autoestima, donde se ha visto relacionado la falta de seguridad en uno mismo. Canto y Burgos (2009) consideran que los celos llegan a ser de alguna manera transmitidos generacionalmente.

Por otro lado, otra forma en el que se manifiesta el CDA viene a ser el compartir contenido íntimo de la pareja, ya sea entre amigos y/o redes sociales: “La persona que esté compartiendo este contenido está haciendo un acto violento, ósea siendo violento hacia la persona, no le está respetando. Es como si pasara fotos de ella como si fuera un objeto (...) en

cualquiera de los dos casos.” (Mia, 24 años). Siendo este el caso, se ha evidenciado en otras investigaciones que este tipo de actos lo suelen hacer en su mayoría varones, por el reconocimiento masculino, como el obtener contenido íntimo, conducta extorsionadora hacia su pareja y entre otros (Brown et al., 2020). A su vez esas imágenes suelen ser utilizadas para extorsionar, con el fin de obtener nuevo contenido (Roche-Silva et al. 2021). En ese sentido, los hombres tienden a tener un comportamiento más sexual en cuanto al control de sus parejas, ya que con ello pueden llegar a tener un fortalecimiento de su *hombria* dentro de su círculo social masculino (Stonard, 2018; Henry et al., 2019). Este tipo de norma cultural masculina puede llegar a ser un facilitador para que los hombres presionen a sus parejas para obtener imágenes íntimas para luego compartirlas sin su consentimiento (Vandello y Bosson, 2013, Stonard, 2018).

Consecuencias

Tras reconocer los medios y formas en las que se puede realizar ciberviolencia en una relación, se identificó a la par que tales conductas llegan a tener consecuencias en las víctimas, sean a nivel psicológico, físico y/o relacional. En cuanto al nivel psicológico, se identificó que las consecuencias son diversas, siendo las principales la depresión, baja autoestima, inseguridades, culpabilidad y miedo de que vuelva a pasar en una próxima relación.

“Yo considero que sí, porque de alguna forma. osea de alguna manera cuando vives violencia, sientes que es tu culpa ¿no? la persona se puede sentir culpable y puede tratar de justificarlo y todo eso. Y al final te quedas con esa idea, de que tu eres culpable y que cuando termines la relación probablemente cuando venga otro, sigues repitiendo los mismos patrones y se crea un círculo de, si es que no queda ser consciente de ello.” (Sara, 23 años)

El pasar por cualquier tipo de violencia, trae consigo consecuencias en las víctimas, ya sea a corto o largo plazo, como viene a ser la culpa (Farrington et al., 2017). Esto debido a un largo periodo de violencia psicológica mediante las redes sociales, las víctimas sobre piensan respecto a la situación de violencia que pasaron, pensamientos como: tal vez lo que pasó se debió a su culpa, tal vez les faltaba mejorar en algún aspecto (Brown et al., 2020). Al respecto, las participantes mujeres mencionaron que esta culpabilidad se daría más en población femenina, debido a que estaría la incertidumbre de que estas dinámicas de

violencia vuelvan a ocurrir en una futura relación, al haber estado en este tipo de relación por un tiempo considerable. En ese sentido, Brown et al. (2020) mencionan que si bien al estar en un tipo de relación donde frecuente la ciberviolencia, la víctima puede llegar a experimentar inseguridad de que vuelva a ocurrir tales situaciones en un futuro, esto se daría cuando la relación ha estado expuesto a la ciberviolencia por un buen tiempo.

“Se sentiría muy insegura al momento de elegir a su siguiente pareja o quizá por más buena persona que conozca va a sentirse insegura de que en algún momento pueda repetirse ese episodio. O que la persona que la agredía vuelva aparecer.” (Armando, 22 años)

No obstante, si bien el CDA sucede principalmente en el plano virtual, los participantes mencionaron que este puede ser transferido a su vez a un plano físico, ya que con los insultos, humillaciones, gritos y entre otras vías en las que se puede dar el CDA, puede llevar a un potencial encuentro presencial, existiendo el riesgo de violencia física hacia la víctima.

“Osea sí, yo creo que sí. Comenzar con esta violencia a nivel de redes, de mensajes, de llamadas, yo creo que podría trasladarse a un plano físico, de vernos y que haya violencia cara a cara o en una futura convivencia, en otros planos.” (Daniela, 23 años).

En tal sentido, no se llega a descartar la realización de violencia física dentro del *Cyber Dating Abuse*, ya que Hinduja y Patchin (2020) señalan que la violencia puede trasladarse desde un plano virtual a uno presencial, llegando a estar interrelacionadas. En el cual puede ir incrementando poco a poco según la situación en la que se encuentren. Un detonante que puede llevar a cabo este tránsito de lo virtual a lo presencial es la manipulación emocional por parte del agresor hacia la víctima, debido al chantaje que realiza al mencionar que hará público las fotos y videos íntimos que tiene de su pareja, con la finalidad de obtener más contenido y/o intimidad sin su consentimiento (Salas-Herrera et al., 2022).

Este incremento de tensión puede verse relacionado al ciclo de violencia que presenta Leonore Walker, donde la tensión de una situación en particular va en aumento y el agresor va reaccionando negativamente (Sokolich, 2001). Ante ello, esto se puede relacionar con mensajes ante situaciones de celos, donde el agresor/a envía mensajes de texto y/o audios de manera insistente y agresiva. Esta fase puede llegar a durar entre días, semanas o meses

(Echeburúa, 2003). La segunda fase viene a ser la de la explosión violenta, donde llega a surgir la descarga de tensiones acumuladas, mediante golpes (Echeburúa, 2003). Esta fase se puede relacionar el traslado de lo virtual a lo presencial donde se llegan a manifestar conductas violentas hacia la víctima.

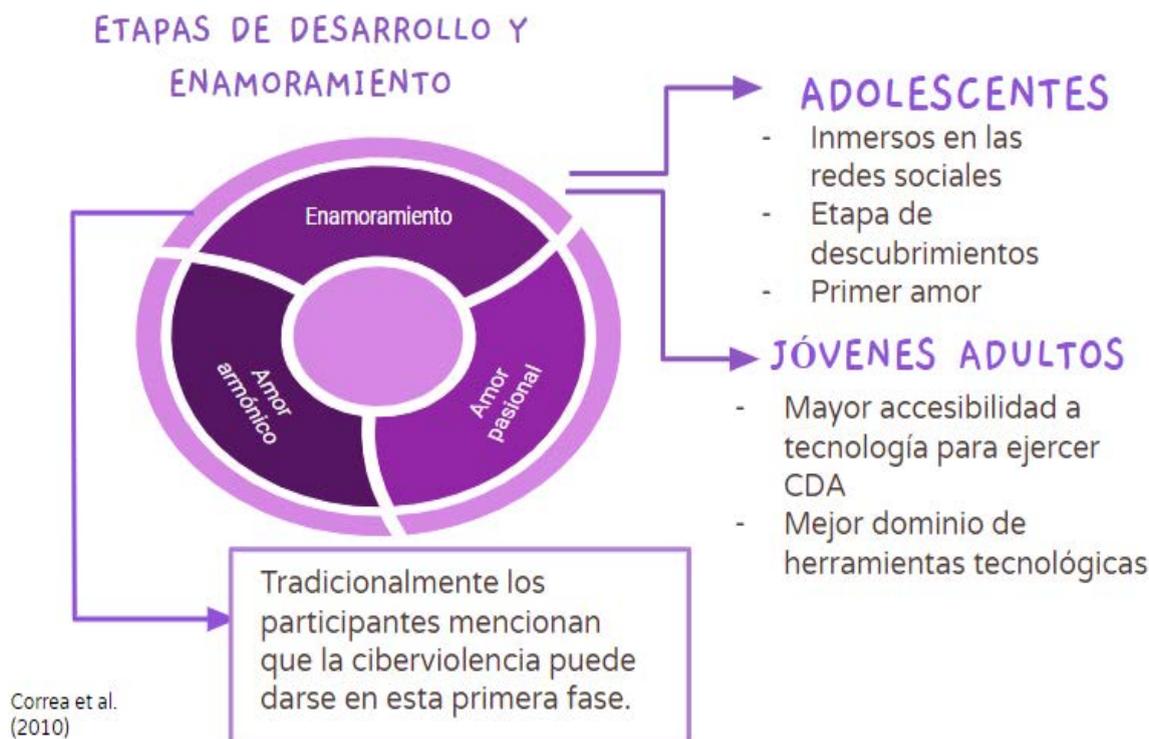
Por otro lado, se encuentra la consecuencia del distanciamiento o reacciones negativas de las amistades. Esto debido a dos posibles causas, una sería las exigencias del agresor/a respecto al mantenimiento o distanciamiento de grupos y vínculos significativos por desconfianza: “Creo que es el objetivo de la mayoría de agresores, tener el control. Tener control sobre la persona y evitar, puede sonar muy feo pero que se les escape, contactando a otras personas.” (Fabricio, 22 años). Y el segundo punto viene a ser las reacciones negativas y distantes de los vínculos significativos, al observar la dinámica de pareja o alguna conducta por parte del agresor/a. A pesar de lo mencionado anteriormente, Aranibar et al. (2022) señalan que los pares terminan siendo muy significativos durante esta etapa de desarrollo, debido a que su compañía es esencial durante situaciones difíciles. Un ejemplo de ello viene a ser el estudio realizado en universitarios chilenos, donde mencionaron la importancia de su círculo social, pues lo consideran como una red de apoyo ante una posible situación de violencia, en caso quisieran interponer una denuncia (Salas-Herrera et al., 2022).

El CDA, su vínculo con las etapas del desarrollo y el enamoramiento

En el presente acápite se describen y discuten los hallazgos en torno al vínculo entre el CDA y las etapas de desarrollo y las fases de enamoramiento, esto en tanto la particularidad de la adolescencia en la búsqueda de pareja y el proceso de construcción de identidad en la etapa.

Gráfico 3.

CDA, etapas de desarrollo y fases de enamoramiento



CDA y etapas de desarrollo

A lo largo de las entrevistas, los participantes mencionaron la gran relación que llega a existir entre el *Cyber Dating Abuse* y los adolescentes y jóvenes. Esto debido a que esta población se encuentra mejor familiarizada con las redes sociales y la virtualidad.

“Entre parejas, pero no necesariamente parejas. Ahora también podría ser entre salientes. Hay personas que son agresivas de por sí.” (Laura, 21 años)

“Tal vez podría ser adultos jóvenes, los que estamos insertados más en las cosas de las redes sociales, sabemos cómo manejar el contenido y esas cosas, como adultos jóvenes.” (Matilda, 24 años)

Es durante esta etapa donde se encuentran inmersos en las redes sociales y tecnología, teniendo mejor accesibilidad a los distintos recursos virtuales, además que tienen poco conocimiento acerca del *Cyber Dating Abuse* (Correa y Vitaliti, 2018; Li et al., 2023). Sin embargo, existe una variación entre las opiniones de algunos participantes del por qué cada población puede llegar a ejercer ciberviolencia de manera distinta. En el caso de los adolescentes, los participantes mencionaron que esto se puede deber por el hecho de que se encuentran en una etapa de descubrimientos y consolidación de su identidad, donde aún no

saben cómo regular sus emociones y se encuentran viendo por primera vez el hecho sobre que es el amor. Ante ello, Papalia et al. (2019) menciona que durante esta etapa, los adolescentes tienen una mayor interacción con sus pares, ya que de esta manera van a poder experimentar para desarrollarse como seres autónomos. Huntley (2020) menciona que los adolescentes pueden verse influenciados por las conductas de su grupo de pares, llegando a ejercerlo en tal caso en sus propias relaciones, el cual puede llegar a ser una característica en el *Cyber Dating Abuse*.

Asimismo, es durante esta etapa donde los adolescentes tienden a interactuar más con las personas del sexo opuesto, dando un posible paso a las relaciones de pareja (Bouche y Furman, 2003). Sin embargo, las relaciones de pareja durante la adolescencia tienden a durar un corto periodo de tiempo, a diferencia de la adultez emergente, donde la relación comienza a tener mayor significado a nivel emocional para la persona (Furman y Wehner, 1997).

“Tal vez podría ser por el hecho en que la adolescencia es una etapa de descubrimientos, una etapa donde no se controlan mucho con el tema de las emociones o están descubriendo incluso que es ilusionarse, que es el amor, como es el trato con el otro. Entonces, muchas veces esta nueva experiencia tal vez no lo saben como lidiar y pues puede desencadenar en violencia.” (Daniela, 23 años)

Y en cuanto a la población joven, se llega a relacionar con ciberviolencia el hecho de que tienen mayor accesibilidad a los celulares, a diferencia de los adolescentes que de alguna manera están controlados por sus padres. Mientras que en el caso de los jóvenes, presentan autonomía en cuanto al uso de sus celulares. Sin embargo, llegan a atribuir más la ciberviolencia en adolescentes, debido a que se encuentran en una etapa de cambios, donde están pendientes de las opiniones de los demás, esto debido a que se encuentran en una continua transición, donde llega a estar presente el proceso evolutivo de la personalidad (Secadas y Serrano, 1981). Asimismo, durante esta etapa se encuentra la creencia de la *pareja ideal*, donde si bien las y los adolescentes identifican características que no aceptan en una relación, aún así se pueden llegar a ver involucrados, debido a que estas se presentarían mediante conductas de cuidado y atención (Meza, 2021).

Fases de enamoramiento y tipos de pareja

Los participantes hicieron mención que, si bien la ciberviolencia puede ser ejercida dentro de una relación formal, a su vez puede ser realizada cuando la relación aún no comienza, cuando se encuentra en sus primeras etapas. En tal caso, los salientes vienen a ser

dos personas que se tratan como si estuvieran en una relación, cuando en realidad no lo están, existiendo la posibilidad de que puedan formalizar la relación (Villegas y Mallor, 2012).

“Me imagino entre los actores principales ¿no?, que son el enamorado- enamorada, novio-novia.” (Daniela, 23 años)

“Entre parejas, pero no necesariamente parejas. Ahora también podría ser entre salientes. Hay personas que son agresivas de por sí.” (Armando, 22 años)

El proceso de enamoramiento consta de varias etapas. Cada etapa, desde el momento de la atracción hasta la consolidación de una relación, trae consigo diversas emociones y cambios significativos respecto a la percepción del amor (Jacinto, 2011). Durante las primeras etapas, como la atracción y el cortejo, suele darse una idealización sobre cómo es la persona y la posibilidad de tener un amor romántico, pues aún no conoce cómo es la persona (Salas-Herrera et al., 2022). Es durante esta primera etapa donde la persona puede ocultar conductas agresivas para luego ir las mostrando gradualmente durante la relación (Hernández, 2012). En tal sentido, los participantes señalan que el CDA se puede dar en la etapa inicial de la relación, el cual viene a ser el cortejo, debido a que la pareja no se llega a conocer del todo y con el tiempo van descubriendo características que no les agrada de su pareja, ya que al inicio de toda relación se ve el lado romántico, llegando a omitir otros aspectos de la pareja (Araujo, 2019). De tal manera, este tipo de violencia llega a manifestarse en relaciones consideradas *no sanas*, donde la relación está basada en celos, desconfianza, control hacia la pareja.

“No lo tengo muy claro. siento que todo se reduce al agresor, porque cuando estás en una relación es un tema de confianza más que nada, y nunca puedes saber de las intenciones de la otra persona, pasa quizás que confíes bastante y resulta que es una persona terrible, que a tus espaldas está realizando actos sumamente denigrantes.” (Fabricio, 22 años).

Teniendo ello en cuenta, la ciberviolencia puede manifestarse en las fases iniciales de la relación debido a que existe la idealización de un posible amor romántico, pues al tener esta idea, se invisibilizan conductas agresivas que pueden ir surgiendo durante la relación. Por otra parte, durante esta etapa de enamoramiento, el agresor puede ocultar conductas

agresivas, pues solo mostraría conductas positivas para poder atraer más a su pareja (Díaz et al., 2019).

CDA, género, cultura machista y perfil del agresor

El presente acápite aborda el *Cyber Dating Abuse* y sus vínculos con el género y la cultura machista. Los participantes mencionaron que tanto el género femenino como masculino pueden llegar a ser víctima o victimario del CDA. Y en el caso de ser victimario, esto se puede deber a la cultura machista presente dentro de la sociedad peruana.

Género

A la actualidad se puede observar que la violencia de género llega a estar en su mayoría ejercida por hombres hacia sus parejas, esto evidenciándose en el aumento de las cifras de violencia hacia la mujer, donde al año 2020 aproximadamente el 54% de mujeres fueron violentadas de alguna manera por su pareja (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021). En ese sentido, para los participantes varones, son los hombres quienes llegaron a ejercer violencia en diferentes maneras hacia sus parejas, incluido el CDA. Esto debido a que se puede presenciar este tipo de acto por las noticias o redes sociales.

“Honestamente he visto más hombres que mujeres. No me suena ningún caso de mujeres...más que nada es casos de hombres que agreden en las noticias, que mujeres” (Fabricio, 22 años)

“Puede ser un hombre tratando mal a una mujer ¿no? a través de redes sociales. Osea, insultandola, denigrandola, menospreciandola” (Armando, 22 años)

Si bien se puede observar en su mayoría a los hombres como agresores, también se ha podido se ha podido presenciar que, dentro de una relación, tanto hombres como mujeres pueden llegar a ser partícipes de conductas agresivas hacia su pareja (Alegría y Rodríguez, 2015). Las participantes mujeres percibieron que las mujeres también pueden llegar a ser agresoras en una relación. Esto se debe a que últimamente se ha presenciado por redes sociales y noticias, diferentes casos donde tanto hombres como mujeres pueden ejercer violencia: “Las mujeres...es que podría ser, estaba pensando en la edad en que las mujeres te envían mensajes a cada rato y te preguntan donde estas a cada rato, pero en realidad los hombres también pueden hacer eso.” (Laura, 21 años). Asimismo, un participante varón mencionó que imagina que las mujeres pueden ser agresoras con su pareja: “Hay hombres

agresores que son terribles y me imagino que hay mujeres agresoras que también pueden ejercer horrible.” (Fabricio, 22 años).

En ese sentido, Caridade y Braga (2020) indican que efectivamente hay mujeres que llegan a manifestar violencia dentro de la relación, solo que esto se presenta a través de comportamientos de control mediante las diferentes plataformas digitales. Por lo cual, se puede observar que la violencia puede ser ejercida tanto por hombres como mujeres, pero con diferentes maneras de poder realizarlo. En tal sentido, ambos géneros pueden ser agresores dentro de una relación, sobre todo si esta se encuentra en un plano virtual. Sin embargo, se observó por parte de participantes mujeres, donde los hombres lo realizan de manera directa, mediante llamadas, mientras que en el caso de las mujeres sería algo más sutil, donde muestran de alguna manera preocupación mediante mensajes de texto.

“Yo me imagino que un hombre puede tener mayor probabilidad de atribuirse la libertad de insultar a una mujer mediante mensajes, audios, es algo que he visto bastante. Osea, una forma más explícita de violencia, que se da mediante mensajes y llamadas. En cambio una mujer podría hacerlo de una manera tal vez más implícita, de ser conscientes y ellas poder ser insistentes, llamar, como estar obsesionada con saber con quién está o ver los celulares.” (Mia, 24 años)

Al respecto, se evidencia en el discurso de las participantes una clara diferencia al momento de manifestar ciberviolencia dentro de la relación, siendo en el caso de los hombres una ciberviolencia relacionada a las agresiones verbales, mientras que en el caso de las mujeres se realiza mediante el control de las redes sociales. En relación con ello, Taylor y Xia (2018) mencionaron que efectivamente los hombres son quienes presentan altos niveles de perpetración de violencia hacia sus parejas, el cual se manifiesta de manera directa mediante llamadas constantes, agresiones verbales y entre otros. Mientras que, en el caso de las mujeres, presentan conductas de control tanto de manera directa e indirecta por las diferentes redes sociales (Caridade y Braga, 2020). Asimismo, se observó que si bien las mujeres pueden realizar *Cyber Dating Abuse* de manera sutil, esta llega manifestado de manera romántica, una manera diferente a lo tradicionalmente asociado con los hombres, siendo realizada de manera sutil. Esto puede llevar a que en un comparativo, la sociedad probablemente las acepte o normalice, y le quite gravedad: “Yo sentiría que la mujer lo hace más romántico. Además es más aceptado por la sociedad que el hombre ¿no? a la mujer lo ven como alguien tierno (en relación a las conductas de control).” (Sara, 23 años)

Cultura machista

Latinoamérica es considerada un continente con dominio patriarcal, donde está presente el poder masculino mediante conductas donde señalan que hay cosas que las mujeres no pueden hacer, siendo destinadas en su mayoría a los quehaceres de la casa, manifestándose tanto en la familia como en lo social (Moral y López, 2013). Asimismo, se ha podido identificar que hay un componente actitudinal como parte de la sociedad patriarcal. Estas actitudes machistas llegaron a ser transmitidas desde las familias hasta en distintos lugares públicos como colegios, iglesias, juegos y otros medios de difusión (Berni, 2018). La violencia ejercida por hombres, tiene un arraigo en el machismo estructural en el país; sin embargo, esto no significa que no existan otros tipos de violencia.

“Perú es un país muy machista, entonces se ha acostumbrado a la gente a creer que si bien el hombre, no debería agredir a la mujer, si está por encima de ella.” (Armando, 22 años)

“Yo creo que se dan por igual, porque como te mencione, creo que yo conociendo y viendo noticias, se han visto casos que no solamente del hombre a la mujer, pero si considero que por todavía vivir en una sociedad así de patriarcado, hay así una idealización que el hombre cuando está con su pareja, simplemente tiene que estar con ella y nadie más. Entonces, si bien se está visibilizando en ambos casos, aun hay una pequeña predominancia en los varones.” (Matilda, 24 años)

Si bien la cultura machista está atribuida al género masculino, estas creencias pueden relacionarse de alguna manera con el género femenino, mediante pensamientos similares al de los hombres, debido a que pudieron haber crecido en un ambiente donde prevalece el machismo. En tal sentido, los participantes mencionaron que si bien los hombres lo realizan, las mujeres pueden llegar a estar influenciadas de alguna manera a la cultura machista, esto debido a las enseñanzas que pudieron haber recibido de su familia o de la sociedad en la que se encuentran: “Yo creo que en este tiempo, los dos (refiriéndose a hombres y mujeres) son más liberados por ese lado ¿no? los considero que en la actualidad tienen esa facilidad para poder realizar la ciberviolencia. Sería más por la sociedad.” (Sara, 23 años).

Teniendo ello en cuenta, tanto hombre como mujeres se pueden ver involucrados en la perpetuación de ciberviolencia hacia su pareja, debido a que probablemente tienen preconcebidos las creencias machistas en los que se vieron involucrados durante su desarrollo. Siendo un ejemplo en el caso de los hombres, donde manifiestan conductas de

control hacia su pareja, con la idea de que sean de su *pertenencia*, el cual puede ser aceptado por la pareja ya que lo podría concebir como una conducta de cuidado. Lo mismo puede llegar a pasar en el caso de las mujeres, donde realizan conductas de control hacia su pareja de manera sutil, ya que al verse involucradas dentro de una cultura machista, adoptan algunas conductas relacionadas a ello, como el querer saber dónde se encuentra la pareja, con quién está, etc.

Perfil del perpetrador/a

Al hablar sobre un perfil del agresor/a, se puede partir que no hay un perfil único, esto debido a que cada persona posee una historia en particular, como historia de vida (Expósito y Moya, 2011). En tal sentido, los participantes mencionaron diferentes características que un agresor/a puede ejercer a través de factores individuales, teniendo en cuenta la personalidad, baja autorregulación emocional y el estilo de crianza que tuvo en la infancia.

“Yo creo que lo que puede ocasionar ciberviolencia como lo mencionas es que la persona no esté...no tenga una inteligencia emocional adecuada de repente. No sé, de repente no sepa regular sus emociones, no tenga buen control de la ira, no sepa cómo expresar cosas que le molestan y eso podría generar en violencia mediante medios cibernéticos.” (Daniela, 23 años)

Se halló en las entrevistas que las personas que ejercen ciberviolencia, son vinculadas a cierto tipo de personalidad como la impulsividad o falta de control de impulsos, donde se encuentra participe el ego, baja autoestima y dependencia que puede llegar a tener con su pareja. Asimismo, se encuentra relacionado a nivel intersujeto la baja autorregulación emocional por parte del agresor, el cual se basa en no saber manejar sus emociones ante diversas situaciones que puede abordar la relación. Ante ello, la regulación emocional vendría a ser el control y redirección de las emociones, sean positivas o negativas (Pascual y Conejero, 2019). Ripoll-Núñez y Cifuentes (2019) hacen mención que para que una relación sea saludable, ambas partes puedan saber regular sus emociones, o de lo contrario la relación podría decaer en una no saludable, en el cual está presente la inseguridad y los celos.

Asimismo, un factor que tomaron en cuenta los participantes en relación al perfil del perpetrador, es el estilo de crianza que tuvo durante su infancia, el cual pudo estar involucrado la violencia, manifestándose de tal manera en la relación de pareja: “Durante la adolescencia en personas que no están lo suficientemente estables emocionalmente o los que

han vivido patrones de violencia previos que han podido normalizar esas actitudes.” (Mia, 24 años). Ante ello, Echeburúa (2003) señala que el/la agresor/a pudo haber sido testigo de experiencias de maltrato durante su infancia, por lo que existe la posibilidad de que traslade la violencia que experimentó en la infancia al plano de una relación en la vida adulta.

Conclusiones

El objetivo general de la presente investigación fue analizar las representaciones sociales del *Cyber Dating Abuse* en un grupo de jóvenes universitarios peruanos de entre 18 y 25 años de edad. Dicho contenido agrupa información en relación a la ciberviolencia dentro de una relación. Así, se concluye que las representaciones sociales de este grupo, tiene claro que la violencia puede ir más allá de un encuentro presencial, llegando a un plano virtual. Ello, donde la ciberviolencia puede ser ejercida en cualquier lugar y en cualquier momento que el agresor/a decida, donde prevalece la violencia psicológica en un primer plano, como el compartir fotos íntimas de la pareja mediante las diferentes redes sociales. Por otro lado, también consideran que dentro del *CDA* se pueden manifestar insultos, hostigamiento, acoso, control hacia la pareja y entre otros. Asimismo, no se llegó a descartar la violencia física dentro de la ciberviolencia, esto debido a que en un plano virtual se puede ir incrementando la tensión, para luego ser ejercido en un plano presencial.

En cuanto a los vínculos con las etapas de desarrollo, se observó que es durante la adolescencia en el cual hay más probabilidad de ser víctima de *Cyber Dating Abuse*, pues es en esta etapa donde los adolescentes se encuentran en una etapa de cambios, donde van forjando su identidad y presentan poco conocimiento acerca de las relaciones de pareja. Sin embargo, también predomina la importancia de los pares en esta etapa, ya que los pares son vistos como una fuente de apoyo durante una situación difícil, como viene a ser la violencia. Por otro lado, se observó que los pares pueden ser fuentes de influencias al momento de ejercer *CDA*, pues pueden dejarse llevar por la presión social de un grupo de amistades.

Además, se evidenció que tanto hombres como mujeres pueden llegar a ser agresores/as dentro de la relación. Esto se puede deber a la influencia de la cultura machista, tanto hombres como mujeres, debido a que existe la posibilidad de que crecieron en un ambiente donde predominaba la cultura machista. Sin embargo, si bien se identificó que ambos pueden llegar a ser agresores, son los hombres quienes lo llegan a ejercer mayormente y que a su vez existe una diferencia de cómo se ejerce la ciberviolencia en hombres y mujeres. En el caso de los hombres viene a realizarse de manera más directa, mientras que en las mujeres suele ser de manera sutil.

Una forma para que pueda ser útil es hacer incidencia en actores clave a nivel estatal sobre otras formas de violencia que se están ejerciendo en grupos clave, entre ellos puede ser el MIMP o el Ministerio de Educación, para poder hablar sobre este tema y plantear estrategias de intervención focalizada para disminuir la violencia cibernética a nivel de pareja, sobretodo que viene a ser poco conocida entre la población peruana.

De igual manera, en un futuro se podría hacer uso de la triangulación en nuevos autores, pero esta vez en aquellos que conozcan acerca del fenómeno del CDA. Esto debido a que en esta oportunidad se trabajó con adultos jóvenes, pero sería bueno entrevistar a otros autores expertos en el tema para poder triangular fuentes de información.

En cuanto a términos metodológicos, si bien en esta investigación se hizo uso del enfoque cualitativo y que a partir de ello permitió indagar a profundidad el discurso de los participantes, se plantea el uso del instrumento *Digital Intimate Partner Violence Questionnaire (DIPVQ)*, para analizar su relación con otras variables psicológicas vinculadas al tema y poder recolectar información cuantitativa. Asimismo, este instrumento puede ser utilizado en población adolescentes, para poder conocer la perspectiva desde otra población.

Referencias

- Abric, J. (1994a). Prácticas sociales y representaciones. Ediciones Coyoacán.
- Abric, J. (2001b). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En J. Abric, Prácticas Sociales y Representaciones. Ediciones Coyoacán.
- Abric, J. (2001). A Structural Approach to Social Representations. En Representations of the Social. En K. Deaux. (Ed.), Representations Of The Social: Bridging Theoretical Traditions (pp. 42-47). United States of America: Blackwell Publishers Ltd.
- Afanador, M., y Caballero, M. (2012). La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho. *Reflexión Política*, 14(27), 122-133. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11023066009>
- Alegría, M. y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en psicología*, 29(118), 57-72. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-35352015000100057&script=sci_arttext
- Aranibar, C., De la Torre-Bueno, S., Guillén, H., Pease, M., Rengifo, F., Urbano, E. (2021). *Ser adolescente en el Perú. El mundo relacional adolescente. Familia, pares, pareja y comunidad*. Fondo Editorial PUCP.
- Araujo, Y. (2019). *Amistad y enamoramiento*. [Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título de Licenciada en Educación Secundaria]. Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13809/ARAUJO%20GAMARRA%20YACQUELINE%20ROSMERY.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Attridge, M. (2013). Jealousy and relationship closeness: Exploring the good (reactive) and bad (suspicious) sides of romantic jealousy. *SAGE open*, 3, 1–16.
- Barter, C., Stanley, N., Wood, M., Lanau, A., Aghtaie, N., Larkins, C., y Øverlien, C. (2017). Young people's online and face-to-face experiences of interpersonal violence and abuse and their subjective impact across five European countries. *Psychology of Violence*, 7(3), 375-384. <https://doi.org/10.1037/vio0000096>
- Bennett, D., Guran, E., Ramos, M., & Margolin, G. (2011). College Students' electronic victimization in friendships and dating relationships: Anticipated distress and associations with risky behaviors. *Violence and Victims*, 26(4), 410–429.
- Berni, M. (2018). Extractivismo social machista en Ecuador violencia de género, femicidio. *Conrado*, 14(61), 111-115.

- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2015). Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. *Psychological reports*, 116(2), 565-585. <https://doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4>
- Bouchev, H. A., y Furman, W. (2003). Dating and romantic experiences in adolescence. <https://psycnet.apa.org/record/2003-00784-015>
- Braun, V. y Clarke, V. (2012). Using thematic analysis in psychology. En H. Cooper (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology. Volume 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 57-71). American Psychological Association.
- Brown, C., Flood, M. y Hegarty, K. (2020). Digital dating abuse perpetration and impact: The importance of gender. *Journal of Youth Studies*, 1-16.
- Buhrmester, D. (1996). Need fulfillment, interpersonal competence, and the developmental contexts of early adolescent friendship. In W. M. Bukowski, A. F. Newcomb, & W. W. Hartup (Eds.), *The company they keep: Friendship in childhood and adolescence* (pp. 158–185). Cambridge University Press.
- Canto, J. y Burgos, M. (2009). Diferencias entre sexos en los celos románticos: una confrontación teórica. *Psicología & Foco*, 2(1), 120-130.
- Caridade, S. y Braga, T. (2020). Youth cyber dating abuse: A meta-analysis of risk and protective factors. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, (14).
- Caridade, S., Braga, T. y Borrajo, E. (2019). Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. *Aggression and violent behavior*, 48, 152-168. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.018>
- Climent, G.I. (2009). Voces, Silencios y Gritos: Los Significados del Embarazo y los Estilos Parentales Educativos. *Revista Argentina de Sociología*, 7 (12) 186-213. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26912284009>
- Correa, M. y Vitaliti, J. (2018) Estudio sobre las redes sociales personales y las redes sociales virtuales en la cibercultura adolescente actual. *Summa Psicológica UST*, 15(2) 134-144.
- Creswell, J. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage.
- Daly, M., Wilson, M. y Weghorst, S. (1982). Male sexual jealousy. *Ethology and Sociobiology*, 3, 11-27.

- Deans, H., y Singh, M. (2019). Perpetrating cyber dating abuse: A brief report on the role of aggression, romantic jealousy and gender. *Current Psychology*, 38(5), 1077-1082. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12144-017-9715-4>
- De Puy, J., Abt, M. y Romain-Glassey, N. (2017). Coping with Multiple Adversities: Men who Sought Medico-Legal Care Because of Physical Violence from a Partner or ex-Partner. *Psychology of Violence* 7 (3): 428–439. doi:10.1037/vio0000101
- Díaz, J., Pacheco, K., Díaz, R., Cervera, M., Banda, A., y Rodríguez, L. (2019). Violencia hacia la mujer en la etapa de enamoramiento a través de las redes sociales. *Ene*, 13(1).
- Doise, W. (1982). Psicología social y relaciones entre grupos: Estudio experimental. México: *Fondo Educativo Interamericano*.
- Doody, O. y Noonan, M. (2013). Preparing and conducting interviews to collect data. *Nurse researcher*, 20(5).
- Echeburúa, E. (2003). Personalidades violentas. Madrid: *Pirámide*.
- Esteban, M. (2010). *Geografías del desarrollo humano. Una aproximación a la psicología cultural*. España: Aresta S. C.
- Expósito, F. y Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.
- Farrington, D., Gaffney, H., y Ttofi, M. M. (2017). Systematic reviews of explanatory risk factors for violence, offending, and delinquency. *Aggression and violent behavior*, 33, 24-36. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.11.004>
- Fedor, C. (2015). Current Issues on Social Representations. *Analele Științifice ale Universității Alexandru Ioan Cuza «din Iași. Sociologie și Asistență Socială*, 8(1), 35-46.
- Flach, R. y Deslandes, S. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: A literature review. *Cadernos de saude publica*, 33. <https://www.scielo.br/j/csp/a/KxzjtF4CnnYDqkbpTXfWdnt/?lang=en&format=html>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014). Entender para prevenir: Violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Perú. *MIMP*. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/Entender-para-prevenir-Violencia-hacia-ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-Peru-Resumen-Ejecutivo%20%281%29.pdf>
- Gértrudix, M., Borges, E., y García, F. (2017). Redes sociales y jóvenes en la era algorítmica. *Telos*, 107, 62-70.

<https://dspace.stir.ac.uk/bitstream/1893/25849/1/telos107-separata-gertrudix-borges-garcia.pdf>

Gestión (10 de junio de 2021). *Acoso virtual en Perú se registraría en Facebook, Whatsapp e Instagram,* según denuncias.

<https://gestion.pe/peru/acoso-virtual-en-peru-se-concentraria-en-facebook-whatsapp-e-instagram-segun-denuncias-noticia/>

Gomes, J., de Lima Coutinho, M., y de Lima Pinto, A. V. (2020). Cyber dating abuse: a study of social representations with Brazilian university students.

<http://scielo.edu.uy/pdf/cp/v14n2/1688-4221-cp-14-02-e2312-en.pdf>

Gonzalez-Cordero, C., Cervera-Flores, A., Alvarado-Ríos, V., Izquierdo, A., Neyra, W., Morales, J. (2020). Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte. *Revista Peruana de investigación en salud*, 4(2), 57-64.

Guzmán, M., Contreras, V., Martínez, A. y Rojo, C. (2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(2), 177-185.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281946990008>

Hartup, W. y Stevens, N. (1999). Friendships and adaptation across the life span. *Current Directions in Psychological Science*, 8(3), 76–79.

<https://doi.org/10.1111/1467-8721.00018>

Henry, N., A. Flynn, y A. Powell. (2019). Responding to ‘Revenge Pornography’: Prevalence, Nature and Impacts. Canberra, ACT: Criminology Research Advisory Council.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.

Hernández M. (2012). *Violencia en relaciones de pareja jóvenes*. [Tesis doctoral]. Valencia: Universidad de Valencia.

<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/24969/tesis%2012.pdf?sequence=1>

Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2020). Digital dating abuse among a national sample of US Youth. *Journal of interpersonal violence*. <https://doi.org/10.1177/0886260519897344>

Howard, D., Debnam, K. y Strausser, A. (2017). “I’m a stalker and Proud for it”: Adolescent Girls perceptions of the mixed utilities associated with internet and social networking use in their Dating Relationships. *Youth & Society*, 1-20.

<https://doi.org/10.1177/0044118X17716948>

- Huntley, M. (2020). Perceptions of dating violence and cyber dating abuse among college and university females aged 18-25. Doctoral dissertation, Texas Woman's University.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2021). Encuesta demográfica y de salud familiar. *Violencia contra las mujeres, niñas y niños*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/pdf/cap011.pdf
- Ives, E. (2014). La identidad del Adolescente. Cómo se construye. *Revista de formación continuada de la sociedad española de medicina de la adolescencia*, 2(2), 14-18.
<https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/02-01%20Mesa%20debate%20-%20Eddy.pdf>
- Jacinto, L. (2011). Atracción y amor. In *Fundamentos de psicología social* (pp. 217-244).
- Jodelet, D. (1986a). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. Moscovici, Serge (comp.) *Psicología Social II*, Barcelona, Paidós, 469-494.
- Jodelet, D. (1991b). Representación social.
- Jodelet, D. e In Duveen, G. (1989). Madness and social representations.
- Johnston, L.D., O'Malley, P.M., Bachman, J.G. y Schulenberg, J.E. (2011). Monitoring the future. National results on adolescent drug use. Overview of key findings 2010. Ann Arbor, USA: *Institute for social research, The University of Michigan*.
- Li, J., Ran, G., Zhang, Q., y He, X. (2023). The prevalence of cyber dating abuse among adolescents and emerging adults: A meta-analysis. *Computers in Human Behavior*, 144, 107726.
https://www.researchgate.net/profile/Jun-Li-427/publication/369036484_The_prevalence_of_cyber_dating_abuse_among_adolescents_and_emerging_adults_A_meta-analysis/links/647ef82b2cad460a1bf8b217/The-prevalence-of-cyber-dating-abuse-among-adolescents-and-emerging-adults-A-meta-analysis.pdf
- Livingstone, S. y Smith, P.K. (2014). Annual Research Review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies: The nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 55, 635–654.
- Lobato-Junior, A. (2011). Reseña de “A construção do objeto de pesquisa em representações sociais” de Sá, Celso Pereira. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3(6), 461–464.
- López-Cepero, J., Vallejos-Saldarriaga, J. y Merino-García, M. (2018). Digital intimate partner violence among Peruvian youths: Validation of an instrument and a theoretical

- proposal. *Journal of interpersonal violence*.
<https://doi.org/10.1177/0886260518803610>
- Lu, Y., Van Ouytsel, J., Walrave, M., Ponnet, K. y Temple, J. R. (2018). Cross-sectional and temporal associations between cyber dating abuse victimization and mental health and substance use outcomes. *Journal of Adolescence*, 65, 1–5.
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2018.02.009>
- Lucero, J., Weisy, A., Smith-Darden, J. y Lucero, S. (2014). Exploring gender differences: Socially interactive technology use/abuse among dating teens. *Affilia: Journal of Women and Social Work*, 29(4), 478–491. Doi:10.1177/0886109914522627.
<https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=43c73c51826afc4ea734c8ce596f1abb0a484c5f>
- Marganski, A. y Fauth, K. (2013). Socially interactive technology and contemporary dating: A cross-cultural exploration of deviant behaviors among young adults in the modern, evolving technological world. *International Criminal Justice Review*, 23(4), 357–377.
doi.org/10.1177/1057567713513797
- Martínez-Otero, V. (2017). Acoso y ciberacoso en una muestra de alumnos de educación secundaria. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(3), 277-298
<https://www.redalyc.org/pdf/567/56752489014.pdf>
- Meza, A. (2021). Amor romántico en adolescentes del siglo 21 y la influencia de los medios de comunicación.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/183818/01.%20meza.pdf?sequence=1>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay (2015). *Adolescencia Manual Clínico*.
<http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Manual%20Clínico%202015.pdf>
- Moral, J. y López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 19(38), 47-71. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31629858004.pdf>
- Moscovici, S. (1979a). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Ediciones Huemul.
- Moscovici, S. (2011b). Prólogo. En W. Wagner, N. Hayes, y F. Flores, *El discurso de lo cotidiano y el sentido común* (págs. IX - XVIII). Barcelona: Anthropos.

- Mumford, E. A., Liu, W., y Taylor, B. G. (2016). Parenting profiles and adolescent dating relationship abuse: Attitudes and experiences. *Journal of Youth and Adolescence*, 45, 959–972. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0448-8>
- Nickerson, A. B., y Nagle, R. J. (2005). Parent and peer attachment in late childhood and early adolescence. *The journal of early adolescence*, 25(2), 223-249. <https://doi.org/10.1177/0272431604274174>
- No Al Acoso Virtual (2021). *Alertas contra el acoso virtual*. <http://www.noalacosovirtual.pe/estadisticas.html>
- Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G. y Otiniano, F. (2018). Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2019). Desarrollo humano.
- Pascual, A., y Conejero, S. (2019). Regulación emocional y afrontamiento: Aproximación conceptual y estrategias. *Revista Mexicana de psicología*, 36(1), 74-83. <https://www.redalyc.org/journal/2430/243058940007/html/>
- Peskin, M. F., Markham, C. M., Shegog, R., Temple, J. R., Baumler, E. R., Addy, R. y Emery, S. T. (2017). Prevalence and correlates of the perpetration of cyber dating abuse among early adolescents. *Journal of youth and adolescence*, 46(2), 358-375. <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s10964-016-0568-1.pdf>
- Postras, M. y Juárez, M. (2018). VIRAJ-Perú - Programa de prevención de la violencia en las relaciones amorosas de jóvenes y de promoción de relaciones igualitarias: Adaptación del programa quebequense VIRAJ al contexto urbano-popular de Lima en Perú. *OXFAM*. https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Programa%20ViRAJ-Per%C3%BA._1_0.pdf
- Ramírez, M. (2005). Padres y Desarrollo de los Hijos: Prácticas de Crianza. *Estudios Pedagógicos* 2 (16), 167-177. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173519073011>
- Rateau, P. y Lo Monaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, VI(I), 22-42.
- Ripoll-Nuñez, K. J., y Cifuentes Acosta, J. E. (2019). Commitment, Self-regulation, and Intimacy in Cohabiting Couples: An Exploratory Study in Bogotá, Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 28(2), 125-139. <https://doi.org/10.15446/rcp.v28n2.74632>.

- Rocha-Silva, T., Nogueira, C., y Rodrigues, L. (2021). Intimate Abuse Through Technology: A Systematic Review of Scientific Constructs and Behavioral Dimensions. *Computers in Human Behavior*, 106861.
- Rodriguez, H., Restrepo, L. y García, G. (2017). Habilidades digitales y uso de teléfonos inteligentes (smartphones) en el aprendizaje en la educación superior. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (50), 126-142.
- Rodríguez, T., y Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y sociedad*, (25), 15-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2016000100002&script=sci_arctext
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Toledo, R. M., Sarquíz-García, G. C., García-Ramírez, F. D., y Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19 (Cyber dating violence in college students during pandemic due COVID-19). *Eureka*, 18(2), 227-243. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/64.pdf>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y representaciones*, 8(2). <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v8n2/2310-4635-pyr-8-02-e305.pdf>
- Salas-Herrera, J., Condeza, J., Figueroa, N., Oliva, D., Villarroel, A., y Vera, V. (2022). Celos y ciberviolencia en el pololeo en universitarios chilenos. *Límite (Arica)*, 17, 0-0. <https://www.scielo.cl/pdf/limite/v17/0718-1361-limite-17-13.pdf>
- Salovey, P. (1991). The Psychology of jealousy and envy. *New York: The Guilford Press*
- Santrock, J. W. (2003). Psicología del desarrollo en la adolescencia.
- Secadas, F. y Serrano, G. (1981). Psicología evolutiva: Edad 14 años. Barcelona: CEAC.
- Sokolich, M. (2001) Violencia familiar. Lima: *Jus Editores*.
- Stonard, K. (2018). Technology-assisted Adolescent Dating Violence and Abuse: A Factor Analysis of the Nature of Electronic Communication Technology Used Across Twelve Types of Abusive and Controlling Behaviour. *Journal of Child and Family Studies*, 1–11. doi:10.1007/s10826-018-1255-5.
- Taylor, S. y Xia, Y. (2018). Cyber partner abuse: A systematic review. *Violence and Victims*, 33(6), 983–1011. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.33.6.983>
- Temple, J., Choi, H., Brem, M., Wolford-Clevenger, C., Stuart, G., Peskin, M. y Elmquist, J. (2016). The temporal association between traditional and cyber dating abuse among

- adolescents. *Journal of youth and adolescence*, 45(2), 340-349.
10.1007/s10964-015-0380-3
- Tobón J., Vega, M., y Cuervo, A. (2012). Características de la construcción del vínculo afectivo de pareja en la juventud en la ciudad de Medellín. *Revista CES Psicología*, 5(1), 49-64. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539529006.pdf>
- Torio, S., Peña, J. y Rodríguez, M. (2008). Estilos Educativos Parentales, Revisión Bibliográfica y Reformulación Teórica. Universidad de Oviedo, 1-28.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2718367>
- Vala, J. y Castro, P. (2013). Pensamento social e representações sociais. *Psicologia social (9ª edição revista e atualizada)*, 569-602.
- Vandello, J. y Bosson, J. (2013). Hard won and Easily Lost: A Review and Synthesis of Theory and Research on Precarious Manhood. *Psychology of Men & Masculinity* 14 (2). <https://doi.org/10.1037/a0029826>.
- Vargas, E. y Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, (011), 115 – 134.
- Villegas, M. y Mallor, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción Psicológica*, 9(2), 97-109.
<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030770009.pdf>
- White, L. (1981). Jealousy and partner's perceived motives for attraction to a rival. *Social Psychology Quarterly*, 44, 24-30. <https://doi.org/10.2307/3033859>
- Wolford-Clevenger, C., Zapor, H., Brasfield, H., Febres, J., Elmquist, J., Brem, M. y Stuart, G. L. (2016). An examination of the Partner Cyber Abuse Questionnaire in a college student sample. *Psychology of violence*, 6(1), 156. [10.1037/a0039442](https://doi.org/10.1037/a0039442)
- Wong, D., Chan, H. y Cheng, C. (2014). Cyberbullying perpetration and victimization among adolescents in Hong Kong. *Children & Youth Services Review*, 36(1), 133-140.

APÉNDICES

APÉNDICE A: Instrumentos de investigación

- **Preguntas introductorias sobre el CDA**

- ¿Cuando te menciono la frase Cyber Dating Abuse, qué es lo primero que se te viene a la mente
- A continuación te daré una breve definición de CDA → una nueva forma de violencia que se realiza a nivel tecnológico y de redes sociales.

Consigna: Ahora tienes 15 tarjetas, de las cuales vas a elegir 10 que consideres que representen mejor el CDA. Ahora, de las tarjetas que tienes escoge 5 que mejor representen.

1. Que la pareja pida ubicación permanentemente
2. Revisión constante del celular de su pareja
3. Hace llamadas excesivas a su pareja
4. Limitación y control de amistades de su pareja
5. Comparte fotos íntimas de su pareja
6. Revisa continuamente las redes sociales de su pareja
7. Pide mensajes de contenido sexual a su pareja
8. Mensajes de celos por las redes sociales de su pareja
9. Grita e insulta por audios y llamadas a su pareja
10. Ciberviolencia durante la relación en la adolescencia
11. La ciberviolencia es algo normal dentro de la relación
12. Muestra preocupación hacia su pareja
13. La ciberviolencia lo realiza la mujer en la relación
14. La ciberviolencia lo realiza el hombre en la relación
15. Tiene acceso a las redes sociales de su pareja

- ¿Por qué elegiste esa tarjeta?
- ¿Por qué no elegiste las demás?
- ¿En qué entorno crees que se realiza?

Guía de entrevista semi-estructurada

I. Conocimiento e información sobre el Cyber Dating Abuse

Objetivo: Busca explorar los conocimientos e información que tienen acerca del CDA, de qué manera se ejerce, qué acciones involucra.

- ¿Cuando te menciono la frase ‘Cyber Dating Abuse’, qué es lo primero que se te viene a la mente?
- ¿En qué entorno crees que se realiza?
- ¿Cómo consideras que se realiza el Cyber Dating Abuse?
- ¿Consideras que el tiempo que lleva una pareja influye en la realización de Cyber Dating Abuse?
- ¿Crees que el CDA se da sólo en la adolescencia o en la juventud? ¿Por qué?
- ¿Consideras que el CDA tenga tipos de violencia?
 - En caso de responder sí: Por favor menciona que conductas o acciones son parte de la ciberviolencia

II. Causas y consecuencias con factores que protegen e incrementan el riesgo

Objetivo: Busca explorar el conocimiento de los participantes respecto a cuáles consideran como factores de riesgo y protección, y a su vez sus causas y consecuencias.

- ¿Qué crees que causa la ciberviolencia?
- Si una persona a pasado por ciberviolencia ¿crees que le trae alguna consecuencia?
 - ¿Cuál o cuáles?
- ¿Qué tipo de situaciones o entornos favorecen la ciberviolencia?
- ¿Qué factores consideras que incrementan el riesgo del CDA?

III. Percepción en cuanto a los celos románticos sobre el CDA

Objetivo: Busca conocer la percepción de los participantes respecto a la manera en cómo representan los celos románticos en las relaciones de pareja.

Caso

Ximena y Antonio llevan un año de relación, ambos tienen 20 años, el cual durante ese año más se comunicaban por *Whatsapp*, *Instagram* y llamadas telefónicas cada noche. Tras acabar el confinamiento, ambos comenzaban a salir más seguido. Un día

Ximena tiene mucha ilusión de volver a ver a sus amigos de la universidad, ya que no los había visto durante mucho tiempo, entonces queda un día con ellos para poder darse la reunión. Ximena le comenta a Antonio por Whatsapp, que dentro de poco tendrá una reunión con sus amigos y que está emocionada. A lo que Antonio le comenta que mejor no vaya, porque va a estar preocupado de que haya tantos chicos con ella, a lo que Ximena le responde que si va a ir y que eso no le impide, pues conoce a sus amigos.

Llega el día y Ximena va con sus amigos. A lo largo de la reunión Antonio le va mensajeando preguntando cómo está, en qué lugar se encuentra, que le mande su ubicación en tiempo real, que le envíe fotos de ella. Ximena no responde a todas estas peticiones, a lo que Antonio decide mirar *Facebook e Instagram* de Ximena, para ver qué está haciendo en cada momento a través de las historias, llegando incluso a hackear sus cuentas y comenzar a leer sus mensajes, el cual considera que está bien porque se está “asegurando” que su enamorada este bien.

- Consideras que en este texto hay situaciones de celos románticos ¿cuáles serían?
- Plantea otros ejemplos de conductas relacionados a la ciberviolencia

IV. Diferencias de género sobre el CDA

Objetivos: tiene como objetivo identificar las diferencias que pueden existir entre hombres y mujeres el realizar CDA, de qué manera los hombres y mujeres pueden realizar

- ¿Consideras que hay diferencias en las mujeres y varones en la forma en las que podría ejercer ciberviolencia?
 - ¿Cuáles?
- ¿Quiénes crees que ejercen más el CDA, los hombres o las mujeres, o lo podrían ejercer por igual? ¿Por qué crees eso?

V. Actitud frente al control y al CDA

Objetivo: tiene como objetivo identificar las actitudes de los participantes frente al control que una pareja puede ejercer sobre otra

A continuación te voy a plantear dos casos, el cual debes escuchar con atención.

Caso 1

Francisco lleva 6 meses con su pareja. Hace poco le pidió a su enamorada que le envíe una foto suya con contenido sexual, a lo que su pareja se negó. Ante ello, Francisco le respondió que tiene que enviar si o si esa foto, o de lo contrario va a publicar las fotos de contenido sexual que tiene de ella, en sus diferentes redes sociales. Tras leer ese mensaje, su pareja acepta volver a enviarle una foto.

- ¿Qué opinas de este caso?
- ¿Consideras que hay acciones de control en este caso?
 - ¿Cuáles serían?

Caso 2

Barbara lleva dos años con su enamorado, ambos tienen 22 años. En el último año, Barbara ha ido checando el celular de su pareja. Ricardo, su enamorado, comenta que es algo que ella siempre suele hacer y que a él no le incomoda que lo haga, ya que de esa manera “crece” la confianza.

- ¿Qué opinas de este caso?
- ¿Consideras que hay acciones de control en este caso?
 - ¿Cuáles serían?

Apéndice B: Consentimiento Informado

He sido informada que esta entrevista forma parte de una investigación desarrollada en el marco de Tesis, cuyo objetivo es analizar las representaciones sociales del *Cyber Dating Abuse* en un grupo de jóvenes universitarios peruanos de entre 18 y 25 años de edad.

Se me indicó que en la entrevista tendría que responder una serie de preguntas a las que puedo abstenerme en caso lo desee. También se me comunicó que la entrevista tomaría aproximadamente 40-45 minutos de mi tiempo.

Se me consultó si la entrevista podría ser grabada, lo cual (**acepté/no acepté**). Además, se me informó que este material grabado será transcrito, cambiando todos aquellos datos que puedan revelar mi identidad.

Se me aseguró que la información que compartí en la entrevista es estrictamente confidencial, por lo que no será usada para ningún otro propósito fuera de los fines pedagógicos contemplados en el desarrollo de Tesis.

Asimismo, fui informada que contaba con la posibilidad de dejar de participar en la investigación en cualquier momento que lo desee, sin que esto implicase algún perjuicio contra mi persona, pudiendo comunicarme con Xiomara Aguirre al correo xaguirret@pucp.edu.pe para dicho fin.

De tener preguntas o comentarios sobre mi participación en la investigación, puedo contactar a Henry Guillen, asesor a cargo de mi investigación, por medio de su respectivo dirección de correo electrónico: hguillen@pucp.pe

Apéndice D: Ficha sociodemográfica

Ficha sociodemográfica

1. Edad: _____
2. Lugar de residencia: _____
3. Carrera: _____
4. Universidad: _____
5. Orientación sexual: _____
6. Tiempo de relación en pareja: _____

Apéndice E: Cuestionario sobre *Digital Intimate Partner Violence Questionnaire*

	Control centrado	Daño centrado	Eliminado
1. Él/ella te ha amenazado con compartir tu información personal (correo electrónico, mensajes y fotos íntimas) con otras personas.			
2. Él/ella accedió a tus cuentas de correo electrónico, redes sociales o registró tu celular sin permiso para controlar con quién hablas.			
3. Él/ella te envió videos o fotos de contenido sexual por celular o internet.			
4. Él/ella usó tu correo electrónico, celular o redes sociales sin permiso fingiendo que eras tú.			
5. Él/ella utilizó las redes sociales (Facebook, Tuenti, Twitter) para enviarte mensajes desagradables.			
6. Él/ella te amenaza con revelar secretos si no accedes hacer lo que te pide.			
7. Él/ella te llama con número oculto para controlar que haces.			
8. Él/ella ha difundido o publicado fotos íntimas o videos donde apareciste sin pedir tu permiso.			
9. Él/ella utilizó tu correo electrónico o cuentas de tus redes sociales para comprar cosas sin tu permiso.			
10. Él/ella utilizó las redes sociales para recopilar información sobre tus actividades para acosarte o molestarte.			
11. Tienes miedo de no responder a sus llamadas o mensajes porque él o ella puede hacerte daño.			
12. Él/ella te llama o te envía mensajes 10, 20 o 30 veces en la tarde para saber tu ubicación.			

13. Él/ella te amenazó o presionó para obtener fotos o vídeos de contenido sexual.
 14. Él/ella ha publicado rumores o falsa información sobre ti en internet.
 15. Él/ella te ha prohibido el uso de internet o de tu celular.
 16. Él/ella te envió mensajes por celular o por internet para pedir sexo, aún sabiendo que no te gusta que él/ella haga eso.
 17. Él/ella te envió mensajes por internet a sus amigos o conocidos para causar problemas.
 18. Él/ella intenta descubrir tus contraseñas, inicia sesión a través de las preguntas de seguridad o accede cuando dejas abierta tu sesión.
 19. Él/ella revisa todas tus fotos o vídeos subidos a las redes sociales para asegurarse que no le mientas o engañes a él/ella.
 20. Él/ella exige conocer tus contraseñas de acceso a tu correo electrónico, celular y/o redes sociales.
-